Este diario se públíca por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion **20$** pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos **3$**.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados préviamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Juzgado de Paz de San Fernando.

San Fernando, Febrero 26 de 1856.

Sres. Redactores de *El Nacional.*

Deseando, el que suscribe, hacer pública la noble y patriótica ovasion de los vecinos de este partido con motivo de la fiesta dada á la Guardia Nacional de caballería, que tuvo lugar el 19 del presente, me dirijo á Vdes. pidiéndoles la insercion en su importante diario, de la subsiguiente lista que contiene los nombres y las cantidades que obtaron.

A la consagracion de aquellos Sres. solamente debo añadir una recomendacion especial de los Sres. que componian la comision, que con su actividad é inteligencia contribuyeron muy especialmente para aquella fiesta. Comedimientos y servicios iguales se deben á los Sres. Comandante Almandos, D. Estanislao Bayo, D. Francisco Gonzalez, y D. Alejandro Llamas, que se hicieron cargo del baile, que en la noche de ese dia se dió á la Guardia Nacional.

De Vdes. atento y S. S.

Saturnino Duarte.

D. Saturnino Duarte........	300 $
" Angel B. Crosa..........	100
" Manuel Moura...........	100
" Felipe Marana...........	100
" Juan José Muñoz........	100
" V. G....................	200
" Pio A. Crosa............	50
" Manuel Garayo..........	50
" Francisco Terrada........	100
" Francisco Gonzalez.. ...	25
" Tomas Nocetí...........	50
" Bartolo Martinez [hijo]....	50
" Mariano Peralta..........	100
" Fernando Dauce..........	30
" Ignacio Gimenez..........	50
" Luis Lopez...............	50
" Agustin Sanguinetti.......	20
" Domingo Alvis...........	40
" Juan Fontaua............	30
" Juan Pio Garcia..........	20
" Felipe Lima.............	50
" Francisco Fernandez......	25
" Pedro M. Villarino.......	100
" Santiago Pringles.........	50
" Basilio Flor..............	25
" Augusto Agote.....	100
" Manuel Dominguez.......	50
" M. V....................	150
" Agustin Solari...........	20
" Mateo Dominguez........	5
" Sebastian Elena..........	50
" Juan B. Maglioni.........	50
" Carolino Acosta..........	200
" Gregorio Rodriguez......	150
" Pedro Giersing...........	100
" Pedro Almandos.........	50
" Francisco Fourmantin....	50
" Mateo Fontana.........	50
" Juan N. Acosta..........	25
" Pablo Garcia.............	50
" Manuel Fernandez.......	50
" Juan Rodriguez.........	200
" José Arriola..........	50
" Carlos Reyes............	50
" Feliciano Blanco........	20
" Ignacio Planes..........	30
" Juan F. de los Santos.....	10
" Juan Lasalle............	30
" Antonio Obligado........	100
" Juan S. Pazos............	100
" Delfino N................	30
" Jaime Barceló...........	50
" Fernando Jaren..........	50
" Domingo R. Trelles......	200
" Ramon Pacheco.........	100
" Juan Acosta.............	50
" Juan Martin.............	50
" Luis Almandos, ha costeado la conduccion de los músicos en sus carruages, de venida y regreso; lo que equivale á................	900
Suma	4,945

EXTERIOR.

España.

—Por un decreto del 26, de Diciembre habian sido restituidos en España á D. Enrique María de Borbon, los honores de infante y las distinciones de que habia sido privado por decreto de 31 de mayo de 1840.

Este acto era previsto desde la publicacion de la siguiente carta dirijida á S. M. por el infante:

"Sr. director de *La Nacion*:

"La adjunta carta que en mi lealtad, he creido dirijir á la reina, mi prima y señora, desearia fuese publicada para que todos los españoles me estimasen en lo que soi.

"Me lisonjea la esperanza de que las columnas de ese periódico que tan dignamente dirije, no se cerrarán á la voz del que habrá sido desgraciado, pero jamas desleal a su Reina.

"La opinion pública, que tanto respeto merece, exije de mi esta rectificacion á que no se negara ese diario, y asi lo espera su afectísimo. *Enrique María de Borbon.*

"Miércoles 19 de diciembre de 1855."

"Señora:

"He llegado á entender que, por mi escasa fortuna, se me ha supuesto parte activa en escritos y conversaciones ajenos al mui alto respeto, á la leal adhesion que debo á V. M. como uno de los primeros súbditos y como pariente tan cercano de V. M.

"No es exacto, Señora: ni como caballero, ni como español he olvidado jamas lo que debo á mi Reina, y mis constantes votos se han dirijido a que el cielo prospere y dilate la vida y el reinado de V. M., y á que todos los españoles, y yo el primero, nos reunamos al derredor del trono que simboliza la libertad y las tradiciones de nuestra patria.

"Si ambiciones bastardas, si enemistades á que no he dado ocasion, me han presentado en diferente terreno, dignese V. M. aceptar esta sincera protesta y comprender toda su lealtad al verla suscrita por quien es,

"Señora, de V. M. el mas respetuoso súbdito y primo.

"*Enrique Maria de Borbon.*

"Madrid 19 de diciembre de 1855."

—En un diario progresista leemos las siguientes líneas:

"Se ha hablado del descubrimiento por la policía de una sociedad secreta en que se fraguaban planes tenebrosos. No es cierto: ninguna sociedad ha sido descubierta.

"Lo que si lo es, es que varios periodicos publican la noticia de la existencia de una sociedad cuyo objeto es llegar á sus fines por medio del asesinato, y lo es tambien que el público se preocupa grandemente con esta noticia. Hé aquí en que términos la refiere uno de nuestras cólegas:

"Hasta se ha dicho que en un respetable círculo oficial, se hallaba ya instalada una seccion de esas tenebrosas asociaciones, y que la vida del ministro de la guerra, Sr. O' Donell, era el blanco de sus encaros y puntería.

"No quiera Dios en esto cerrar los ojos del gobierno y de la asamblea; no quiera Dios dementar á *quien puede* evitar, perseguir ó castigar de muerte la plaga fatal que cambatimos. No quiera Dios que sea cierto ni el rumor de que existe ya en España ese cobarde y oprobioso despotismo que pueden ejercer las sociedades secretas."

"Otro periódico es mas esplícito todavia, y dice así:

"Todo el dia de ayer, y anoche á última hora, se aseguraba en algunos círculos políticos que se habia descubierto una conspiracion contra la vida del Sr. jeneral O' Donell, fraguada en diferentes secciones de cierto partido, reforzado con individuos de otro, hoi bastante exasperado, por el jiro que á los sucesos les ha impreso *quien puede.* Llegose hasta decir que una de esas secciones se habia instalado en el palacio mismo de las Córtes, y se hablaba tambien de armas descubiertas. &a. &a."

—La *Corona de Aragon* publica la siguiente correspondencia fechada el 10 en Perpiñan, asegurando que la persona de quien la ha recibido, le merece la mas completa confianza. Nosotros, por nuestra parte, nos abstenemos de hacer comentario alguno sobre su contenido. Dice así:

—"Me apresuro á noticiar á usted que los carlistas, tanto del interior como del esterior de España, están en este momento mui ajitados; y sé igualmente que no bajan de 4,000 los que se hallan á sueldo en ambas fronteras, los cuales arden en deseos de empezar nuevamente la campaña.

"El infante don Juan, que viaja bajo un nombre supuesto, está en camino con su ayudante el jeneral Masgoret de Tarrgona, y hace algunos dis que segun se me ha dicho, se encuentra en Marsella, dirijiéndose á Cataluña, en donde tomará el infante el mando de jeneralísimo del ejercito carlista. El brigadier Lorenzo se ha adelantado hacia la frontera con algunos oficiales; pero no creo que la hayan todavia pasado. Tratan ahora de la compra de caballos y aun de armas.

"Algunos ajentes recorren estas inmediaciones llevando partes de uno á otro punto; y actualmente sé que están en Cataluña trabajando en favor de su partido, el que va cuanto ántes á levantar el estandarte de la rebelion con recursos considerables. Los fondos no faltan y todo esta preparado, y las autoridades de la frontera han tomado algunas medidas.

"Concluiré diciendo á usted que el pretendiente acaba de espedir despachos, concediendo grados y ascensos á los oficiales de la guerra de los siete años; lo sé por personas de todo crédito, que los ha visto y leido."

—Leemos en el *Diario de Barcelona* del 23 de diciembre:

"La goleta *Isabel*, procedente de la Habana, por cuya suerte se habia temido durante las altas horas de la madrugada de ayer: entró felizmente en el puerto, y solo uno de sus costados sufrió la averia de un pequeño choque ó raspadura."

Esposicion universal.

RECOMPENSAS OBTENIDAS POR LOS ESPOSITORES DE HISPANO-AMERICA.

Hasta el 8 del corriente no fué publicada en el *Monitor* la lista oficial de las recompensas concedidas por el gran jurado internacional; pues aunque se imprimieron diversas ediciones de ella, fué para corregir, sucesivamente, las muchas erratas que se notaban.

Nuestra participacion en las tareas del jurado, nos habia procurado la satisfaccion de conocer anticipadamente las recompensas concedidas a las esposiciones de los Estados hispano americanos, tanto mas cuanto que muchas de ellas fueron propuestas y aprobadas en la clase 3.ª y en el grupo 1.º del Jurado a que tuvimos el honor de pertenecer. Vamos pues a proceder a la grata tarea de estractarlas, de la estensa lista del *Monitor*, agregando a las escesivamente lacónicas indicaciones de este el nombre del espositor y el pais] la muy conveniente de los objetos premiados.

Empezando por la Isla de Cuba, que obtuvo la singular distincion, entre todos los paises de orígen español, inclusa la Península, de verse premiada colectivamente con una *gran medalla de honor escepcional*, mencionaremos las recompensas individuales siguientes:

Medallas de 1.ª clase.—Al Sr. Dueñas, por el tabaco en hoja—S. Cabañas, por el tabaco elaborado en cigarros.—La sociedad neerlandesa, por sus objetos de la clase XI.—El doctor D. Ambrosio Santo, de Matanzas, por sus productos químicos-farmacéuticos.—*Medallas de 2.ª clase.*—Al mismo doctor Santo, por los productos de la clase III que envió.—S. Martinez Ibor y Sres. Upmann y Ca., por sus cigarros. *Menciones honoríficas.*—Los Sres. Diez Pedregal, Diaz Gonzalez Carvajal, Gonzalez del Real, Roldan, y Saldonia, por sus cigarros.—Sra. C. Greck, de Matanzas, por un cuadro bordado.—Sr. F. M. Morejon, por sus sombreros de cerda.

Puerto Rico—Menciones honoríficas a los Sres. Claudellas y Santos, y al Sr. Henna, por sus productos alimenticios.

República Mejicana Medallas de 1.ª clase Al Estado de Veracruz, por su coleccion de productos agrícolas.—Al Estado de Jalisco, por los cigarros del tabaco de Compostela.—A la esposicion mejicana, en general, de productos agrícolas, y al Sr. Adorno, por su nuevo sistema de escribir la música.—*Medallas de 2.ª clase.*—Al gobierno de Méjico, por los productos espontáneos y medicinales, correspondientes a las II y XI.—Al Estado de Veracruz, por las sustancias alimenticias.—D. Rafael cumplido, por sus impresiones.—Sres. Carrillo y Benfield, por sus registros.—Sr. Cabrizas, por calzado.—*Menciones honoríficas.*—Estado de San Luis, y a los Sres Bauche, y Jorge, por los tejidos de lana.—Estado de Veracruz, por los productos de la clase X.—Sr. Lerdo de Tejada, por sus importantes publicaciones estadísticas.—Sr. Rubio, por sus tapices.—Sr. Decaen, por la esterecotipia.—Lisboa, por los productos naturales espontáneos.

República de Guatemala.—Medalla de 1.ª clase.—A la sociedad económica de Guatemala, por su coleccion de productos de la clase X.—*Medalla de 2.ª clase.*—A la misma sociedad, por su coleccion de productos agrícolas.—*Mencion honorífica.*—Al Gobierno, por la coleccion de productos espontáneos.

República de la Nueva Granada.—Medallas de 2.ª clase.—A F. V. Montoya, por el tabaco de Ambulema.—*Menciones honoríficas* alGobierno de la República, por las colecciones de productos espontáneos y alimenticios, y otra al Sr. J. R. Jervis, por los minerables de oro de la provincia de Antioquia.

República Dominicana.—Dos Medallas de 1.ª clase al Sr. R. H. Schomburg, por sus colecciones de productos minerales, forestales y agrícolas, y *una mencion honorífica* al mismo, por las sustancias alimenticias.—Bajo la denominacion de *Seniana*, se halla designada otra *mencion honorífica* de la clase XI.

República de Costa Rica.—Medalla de 2.ª clase á los Sres. Mora y Escalante, por sus colecciones agrícolas; otra de la misma clase al primero, por los azúcares; *una mencion honorífica* al segundo, por los palos de tinte y otros productos espontáneos, y otra *mencion* al Sr. de Vars, tambien por los azúcares, etc.

República del Paraguay.—Medalla de 2.ª clase al Gobierno por los productos agrícolas.—*Medalla de 2.ª clase* al mismo. por los productos espontáneos.

República Argentina.—Mencion honorífica á la Direccion del Museo del Paraná, por su coleccion mineralógica.

República del Uruguay.—Mencion honorífica al Sr. D. Manuel Besmes é Irigoyen, por sus sobresalientes cuadros caligr ficos.

Por la enumeracion que acabamos de hacer, comparativamente al número de los objetos enviados á la Esposicion universal, por los paises hispano-americanos, y sobre todo, á la falta absoluta de noticias para hacerlos apreciar debidamente por el Jurado, se puede deducir que éste no ha escaseado las recompensas a los mencionados objetos. Debemos tambien decir, en honor de la buena disposicion del Jurado, que ninguna indicacion ó propuesta fundada, dejó de tener buen resultado; y que por lo mismo, muchas mas recompensas se hubiesen obtenido, si las colecciones hubieran venido en la cantidad y del modo que con anticipacion homos recomendado.—Lo sucedido servirá de leccion y de ejemplo para lo sucesivo, pues los paises hispano-americanos deben quedar convencidos, que si se hallan aun atrasados en el cultivo y en la manufactura, poseen ricas y variadas materias primeras y muchos productos de la industria indígena, que pueden figurar dignamente y obtener recompensas honrosas en los grandes concursos de la produccion universal.

R. DE LA SAGRA.

"La mision paraguaya.

Con el plenipotenciario del Paraguay ha venido el Sr. Dr. D. Lorenzo Torres, uno de los pocos hombres de talento que coadyuvaron á la dictadura de Rosas.

"Desde Noviembre se sabia en esta corte que el Sr. Torres habia sido llamado á la Asuncion para conferenciar con el Presidente Lopez. Mas tarde que el general Urquiza echaba mano de los hombres de prestigio de la estinguida dominacion, nada de estraño era pues, que Lopez adoptase el mismo espediente.

El resultado pues de la política Rosista en el Paraná, nos hace recelar que la mision Paraguaya en esta corte, es una simple ostentacion. El Presidente Lopez deja entrever tendencias á una conciliacion que no está tal vez en sus miras ni en las instrucciones de sus agentes.

"Esperemos. Entretanto la venida del Sr. Torres al Imperio tendrá una ventaja, y es hacerle conocer que no somos salvajes y bárbaros como Su Señoría suponia en tiempos en que bebia sus inspiraciones en Palermo."

La prensa nuestra, no puede en manera alguna ser indiferente á tales palabras, pues ellas revelan un deseo manifiesto de que los Gobiernos del Brasil y Paraguay, no lleguen á un arreglo.

A no ser así, ¿qué objeto tendria aquello de llamar política *Rosista* á la del Paraguay?

¿Qué paso ha dado el Presidente Lopez, que justifique una asercion tan gratuita como incierta?

En primer lugar, no sabemos en que pueda apoyarse el Redactor del *Mercantil*, para decir, que el Sr. Torres forma parte de la Legacion Paraguaya, desde que, no hay un solo documento, ni hecho alguno que pruebe, que ese señor ha ido á la Córte en representacion de ningun Gobierno.

La prensa brasilera sabe, porque lo ha publicado, que el enviado Paraguayo es el Sr. Berges, y es una impertinencia, por no decir otra cosa, que antes de saber cual es el objeto de esta mision, se escriban artículos, cuyo fin no puede ser otro, que entorpecer la negociacion que vá á iniciarse, dando á entender, que el Presidente Lopez, ha echado mano de hombres parecidos á los que hoy sostienen á Urquiza.

Esto es indigno de hombres que se dicen amigos del órden y de la paz; pero esperamos que el respetable Sr. Berges, fiel á las instrucciones de su Gobierno, despreciará esos insultos, y las cumplirá con decoro y dignidad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Habiéndose aprobado por el Decreto fecha 15 del corriente las elecciones hechas en 1855 para miembros de la municipalidad de la capital, y ordenádose practicar las de algunos en las cinco parroquias de San Miguel, San Nicolas, Balvaneda, Concepcion y San Telmo; y habiéndose escusado posteriormente varios de aquellos, cuya eleccion habia sido aprobada; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º Ademas de las elecciones en

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¡Cómo, señor! ¿se siente enfermo vuestra alteza?

—No; pero mi buen loco don Aleluya se empeña en hacérmelo creer.

—¿Y vuestra alteza se cree enteramente bueno, señor? dijo Cibdadreal con acento de duda mientras miraba fijamente al rey.

¡Qué! ¿será verdad?

—Vuestra alteza tiene fiebre; dijo el bachiller pulsándolo.

—¡Fiebre! esclamó el rey rebujándose.

—Vuestra altezo debe tener el sueño inquieto.

—Si, muy inquieto.

—Vuestra alteza debe sentir fuertes palpitaciones.

—Sí, sí, en efecto.

—Vuestra alteza, pues, no debe recibir á nadie ni dar audiencia.

—¿A nadie?

—A nadie, escepto al señor condestable.

—Ah, es verdad....pues mira, Cibdadreal, parééceme que estoy verdaderamente enfermo.

—Ya lo decia yo, esclamó el bufon.

—Pues mira, lo siento: porque hoy debia dar audiencia á doña Mencía de Padilla que me debia presentar una dama de mi hija la princesa doña Blanca.....una dama que dicen que es muy hermosa.

De los ojos del bufon salió un relámpago que fué á chocar en la indiferente mirada del médico.

—He cumplido con mi deber, señor, dijo el bachiller; vuestra alteza ahora puede hacer lo que mejor le parezca.

—Mi mal es del alma, bachiller.

—Cuando el alma está enferma el cuerpo se resiste, y á veces si no se acude con tiempo....

—El rey acabó de rebujarse, y tal era de impresionable su organizacion, que se creyó verdaderamente enfermo y aun dolorido.

—¡Barrasa! esclamó.

Presentóse un camarero á la puerta.

—Haz avisar al condestable que estoy enfermo y que le espero al momento.

Barrasa desapareció.

—Dejo, pues, á vuestra alteza para prepararle una tisana: dijo el médico, y murmuró en voz baja: para ir á avisar á don Alvaro de Luna.

—Y yo me voy á almorzar, Juan; dijo el bufon.

El rey no les contestó: se habia rebujado enteramente.

Cibdadreal y don Aleluya salieron.

—¡Qué rey! ¡qué rey! esclamó el bachiller cuando estuvieron en las galerías.

—Es un niño grande: pero al menos si es débil, no es malvado: que Dios guarde la vida del rey.

—Sí, teneis razon, don Aleluya: que Dios guarde la vida del rey...porque si el príncipe don Enrique le sucede tendremos el vicio, la crueldad y la torpeza sobre el trono.

—¿A dónde vais, bachiller?

—Voy á casa del condestable: ¿y vos?

—Yo á la antecámara de la audiencia,

—Id con Dios.

—Guárdeos él.

El médico bajó de prisa las escaleras, y don Aleluya tomó por las galerías adelante.

CAPITULO XXI.

Cómo mandaba á los servidores del rey el condestable.

Martin, decia por aquel mismo tiempo el condestable á las puertas de su cámara á uno de los de su servidumbre: haced venir al momento á Mari—luz.

Mari-luz era una de las doncellas de doña Juana Pimentel, esposa del condestable.

—¡Valgame Dios! decia don Alvaro á Jimeno: ¡no haberme dicho vos que erais casado, y que vuestra esposa no habia tenido tiempo de proveerse de ropas de corte!

—¡Pero señor!...

—Segun decis, mi esposa y la vuestra tienen una misma presencia, y en cuanto á ropas soy bastante rico para que pueda ofreceros buenos estrenos.

—Nunca creí, señor...

Dejemos disputas, don Juan. En vuestro poder teneis ya las cédulas que os autorizan á volver á la corte con vuestro suegro don Pero de Aguirre, y es necesario que nos ahorremos de presentaciones. Hé aqui la persona que necesitamos.

Apareció á punto en la cámara una jóven y linda doncella.

—Acércate Maria-luz, la dijo el condestable.

La jóven se acercó sonriendo, y don Alvaro la dijo en voz baja algunas palabras.

Despues de esto la doncella fué á presentarse á Jimeno.

—Estoy á vuestro servicio, señor le dijo.

—¡Cómo! el señor condestable priva á su esposa.....

—Espero que la vuestra aceptará este pequeño obsequio. Podeis partir cuando querais don Juan, y procurad invertir poco tiempo, porque esta misma tarde pienso partir con el rey para Madrigal.

—Señor, dijo Chacon á la puerta.

—¿Qué quereis?

—Acaba de llegar al alcázar un correo de Portugal.

—Con vuestra licencia, don Juan, os dejo á Mari-luz que ya tiene mis instrucciones, y el servicio del rey me llama al alcázar. Hasta luego, á Dios: y estrechando amistosamente las manos del jóven salió.

Poco despues, Jimeno montó á caballo y seguido de Mari-luz que llevaba en una litera un pequeño cofre, salió de la casa del condestable.

Cuando este entraba en el alcázar, tropezó con Fernan Gomes de Cibdadreal que salia.

—Iba en busca de vuestra señoría, dijo el médico.

—¡En mi busca! ¿pues qué sucede?

—El rey está enfermo.

—¡Que está enfermo.

—Es decir, añadió el médicó acercándose al oido del condestable: el rey se encuentra mejor que nunca.

—Pues entonces, cómo...

—Se trata de sorprender al rey con una audiencia, con una presentacion.

—¿Y vos?...

—He querido evitar.

—Bien.... Cibdadreal...bien...habeis hecho bien...pero el rey sanará...

—Señor...es demasiado hermosa la dama; y demasiado sagaz doña Mencía para no temer....

—¡Ira de Dios! ¿quereis que los alentemos demostrándoles miedo? No, mi buen Cibdadreal, no... si ellos usan tan viles medios... ademas debeis haberos engañado; doña Mencía es mi amiga...y en todo caso...dicen que acaba de venir un correo de Portugal; ¿en donde está?

—En la cámara de la audiencia, señor.

—Pues bien, id á decir á su alteza que ha venido su correo y que puede recibirle.

Fernan Gomez se volvió atrás, y el condestable siguió adelante atravesando el patio y subiendo las escaleras del alcázar por medio de los serviles saludos de los que encontraba al paso.

Cuando el condestable entró en la cámara de audiencias, todos se levantaron, ni mas ni menos que si se hubiese presentado el rey: el condestable saludó afablemente en general, habló en particular algunas afectuosas palabras con doña Mencía, la ofreció que el rey la recibiria en audiencia con su ahijada, saludó ceremoniosamente á Teresa, y despues se dirigió á un hombre armado de todas armas que estaba apoyado en el alfeizar de una ventana al fondo de la cámara.

—Guárdeos Dios, señor Blasco de Pereira, le dijo: ¿hace mucho tiempo que habeis llegado?

—Por poco que sea, señor condestable, siempre me parece una eternidad el tiempo que paso esperando á vuestra señoría, contestó servilmente el portugués.

—Cómo dejais á mi noble amigo el infante don Juan?

—Su señoría os envia su amistad en estas letras.

Y entregó un pergamino enrollado al condestable que le leyó disimulando su impaciencia.

—La señora infanta ha salido ya de Viseo, dijo con alegria...bien....muy bien....de modo que....¿cuándo creeis que llegará, señor Blasco de Pereira?

—La tendremos aqui dentro de seis dias.

—Bien, muy bien....su alteza está algo enfermo de impaciencia, y las letras que el infante me dice traeis para él le volverán enteramente la salud: seguidme, señor comendador.

El condestable y el portugués entraron por una puerta, y poco despues salió por ella un camarero, y se dirigió á doña Mencía.

—Su señoria me encarga de deciros, noble señora, que muy á su pesar se ve precisado á haceros esperar, no sabe cuanto tiempo.

—¿Pero nos dará audiencia?

—¡Oh! si señora.

—Entonces bien: esperaremos.....el rey sin duda se halla en circunstancias particulares que respeto....pero creo que debia presciadirse de esto para los de dentro de casa.

—¿Qué quereis? señora, aquí no manda nadie mas que el condestable.

—No os culpo yo, Barrasa, id con Dios.

En seguida aquel mismo hombre, dijo en voz alta dirigiéndose á los demas:

—Su alteza el rey no da hoy audiencia, señores.

Todos salieron, escepto doña Mencía, Teresa, don Rodrigo y Hernando de Carrillo.

—Parééceme, mi cara esposa, dijo este á doña Mencía, que el condestable juega con nosotros.

—El condestable no puede jugar conmigo, Hernando.

—Pero puede haceros esperar lo mismo que á un pelon cualquiera.

—El condestable sabe demasiado que el alcázar es nuestra casa.

—Pues mirad, me parece que seria bueno que pensásemos en entretener la espera de cualquier modo.

—En cuanto á mí, me voy con Teresa á la cámara de doña Blanca.

—Y yo con don Rodrigo á la sala de alféreces de la guardia.

—Tened, cuenta de decir á uno de esos camareros que nos avisen cuando el rey esté visible.

—Eso por supuesto.

Dicho esto doña Mencía asió del brazo á Teresa, que no sabia donde estaba, y salió con ella por una puerta inmediata. Hernando de Carrillo y don Rodrigo salieron por otra.

las dichas cinco parroquias, ordenadas por el referido Decreto del 15, y las cuales, segun se acordó despues, deben tener lugar el Domingo 2 del próximo Marzo, se celebrarán el mismo dia, en la parroquia de:

La Catedral al Norte, de un municipal, en reemplazo de D. Nicolas Calvo, escusado:

La Catedral al Sud, de un municipal y un suplente, en reemplazo del Dr. D. Lorenzo Torres, que ha resultado ausente del pais, sin que se espere de pronto su regreso; y de D. Augusto Bornefeld, escusado:

Socorro, de un municipal, en reemplazo de D. Marcelo Capdevilla, escusado:

Pilar, de dos municipales y un suplente, en reemplazo de D. Vicente Cazon, D. Alejandro Martinez y D. Samuel Hale, escusado:

Art. 2.° En la de Balvaneda, ademas de la de un suplente que está ordenada, se hará la de otro, en reemplazo del municipal D. Francisco Vizcaino, ausente en la campaña, sin que se espere de pronto su vuelta, y cuya aceptacion asegura el Juez de Paz no tendrá lugar.

Art. 3.° Hágase á los Jueces de Paz de las cuatro parroquias nombradas en e art. 1.°, las prevenciones contenidas en los art. 4.° y 5.° del citado Decreto del 15.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LLAVALLOL.
VALENTIN ALSINA.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1856.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires, Dr. D. Valentin Alsina.

El abajo firmado, tiene el honor de dirijirse a V. E. manifestándole que S. M. el Emperador de Austria, Francisco José Primero, se ha dignado nombrarlo su Cónsul en la República Argentina y especialmente en la Ciudad y Puerto de Buenos Aires, segun aparece de la Patente Consular, que original y traducida, se permite acompañar, para el debido conocimiento de V. E. y del ilustrado Gobierno del Estado de Buenos Aires, rogándole se digne prestarle el correspondiente exequatur.

Al abajo firmado le es muy lisonjero ser el primer agente público del Imperio Austriaco, que sea llamada a establecer y fomentar relaciones amistosas, comerciales y políticas con el Estado de Buenos Aires, a cuyo suelo está ligado por los vínculos mas caros para el hombre. En tan benéfica obra, sería para el abajo firmado, una tarea grata, el poder instruir al Exmo. Gobierno, que lo ha honrado con su elevada confianza en el puesto consular en esta Ciudad, de la alta y generosa política del Gobierno Bonaerense, para con los extrangeros en general, y de su anhelo por el fomento del comercio; al mismo tiempo que, asegurarle el interes con que ha mirado este nombramiento, en virtud del que ha prestado su acquiescencia al establecimiento de este consulado, y prestará su proteccion al abajo firmado, para su mejor desempeño.

El abajo firmado, que en sus funciones se esmerará en merecer la confianza de V. E. y la consideracion de su Gobierno se permite rogarle, quiera obtener las órdenes necesarias para que el *exequatur* que solicita, para la patente adjunta le sea concedido en la forma acostumbrada, rogando al mismo tiempo se le devuelva la patente orijinal.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad, para ofrecer al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, á quien tiene la honra de dirijirse, la espresion de su mas alta consideracion y aprecio.

Jacobo Parravicini.

Febrero 25 de 1856.

Redáctese el decreto de estilo, reconociendo á D. Jacobo Parravicini como Cónsul de S. M. el Emperador de Austria en Buenos Aires, cuyo decreto se comunicará á quienes corresponde y se remitirá en copia con la nota acordada al anunciado consul, juntamente con la patente orijinal que acompaña, y el respectivo exequatur; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Departamento de R. Esteriores. } Buenos Aires, febrero 25 de 1856.

En vista de la patente que ha presentado D. Jacobo Parravicini, por la que es nombrado Cónsul del Imperio de Austria en la Ciudad y Puerto de Buenos Aires, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Jacobo Parravicini en el carácter de Cónsul de Austria en la Ciudad y Puerto de Buenos Aires.

2.° Regístrese su patente en la cancillería del Ministerio de Relaciones Esteriores; comuníquese este decreto a quienes corresponda, publíquese, y dése al Registro Oficial.

LLAVALLOL.
VALENTIN ALSINA.

EL NACIONAL.

El Consejo Consultivo.

Publicamos á continuacion la circular que el Sr. Presidente del Consejo Consultivo se ha servido dirigir á los miembros de dicho Consejo, con motivo de la no asistencia de dichos miembros y la ineficacia de las reiteradas citaciones.

Cuando se trata de instituciones el peor servicio que puede hacerse á los amigos políticos es dejarlos, por deferencia, luchar contra el imposible y agotar sus fuerzas en dar un soplo de vida galvánico á cosas que no tienen vida propia.

Desde que apareció la idea de un Consejo Consultivo espusimos nuestro sentir sobre sus inconvenientes.

Deber es pues, de los que estiman en mas la dignidad de sus amigos políticos que las susceptibilidades personales indicar en tiempo esos errores, antes que produzcan otras consecuencias mas funestas.

Los miembros del Consejo no asisten, y los asuntos que el gobierno les consulta no son por tanto considerados. Lejos pues de llenar esta institucion el laudable objeto que se tuvo en mira en su creacion, es una remora y un embarazo mas puesto á la espedicion de los negocios. Si cada asunto ha de pasar por una reunion del Consejo para que lo considere y en seis sesiones no se reune suficiente número; si pasado á la seccion correspondiente esta no se reune en un mes para dar su dictámen, ni en dos el Consejo para discutirlo en primera y segunda lectura, siendo diez los asuntos sometidos ya á su consideracion pasarán dos años sin que se haya obtenido el apetecido consejo. El Sr. Presidente denuncia ya este mal en la citada circular. "Desgraciadamente, dice, las últimas citaciones han sido infructuosas, por cuanto no se ha conseguido número bastante para abrir sesion."

¿Para qué pedir una contestacion de la pregunta de "si habiendo aceptado el cargo tiene la gran mayoria del Consejo (diez y ocho se reunieron en la última vez) impedimento que prive al Consejo de su asistencia." Asistiran por eso?

Sabemos que se trata de reformar el artículo del reglamento que prescribe la asistencia de la mitad mas uno para formar *quorum*, á fin de plegar la institucion á este defecto ya conocido; y no seria estraño que los mismos que desecharon al principio este espediente subversivo, lo acepten hoy para ir haciéndola morir de inanicion.

Pero las luces que reclamaba el gobierno no estan por desgracia afectas á la buena voluntad de los asistentes, y en lugar de ellas el gobierno recibiria el fruto de la acomodada holganza de los que preferirian un rato de charla en el Consejo à la malilla, el teatro, la opera ó la tertulia.

No asisten los Consejeros porque dada la formar y los elementos de la institucion era seguro que no debian asistir. Esta es la verdad; y por mas esfuerzos y ruegos de secretaria no se curará un mal radical

Los empleados públicos asistirán las menos veces que puedan, pues las fatigas del dia no les dejan mucha gana de ir a gozar del fastidio de esperar primero, de las fórmulas del reglamento despues. Los hombres especiales se guardarán muy bien de ir a arrostrar el fuego graneado de las objeciones que les harán en dos discusiones todos los que tienen sus cosas que les parecen razones que oponer, y ver sus ideas mutiladas por las enmiendas, y contrariadas por la votacion, para ir en seguida a la carpeta de un ministro que las pase de nuevo por el tamiz. Los que nada tienen que decir ú observar en un asunto dado descuidarán asistir de temor de quedarse dormidos oyendo las mas doctas disertaciones. ¿Quienes quieren pues que asistan? Los que gustan de hacer el papel de que hacen algo, y en lugar de jugar al dominó, jugarian a la discusion de los altos asuntos de Estado.

Los Consejos de Gobierno son donde existen parte integrante del gobierno mismo; gobiernan, y a esa condicion existen. Son una perrogativa en los que ejercen sus funciones, con atribuciones especiales. En Francia tiene lo contencioso administrativo como principal jurisdiccion, y como institucion política sustraer a los empleados del ejecutivo y sus actos administrativos mismos a la accion de los tribunales ordinarios. En Chile fué calculado como una cortapisa a la accion del ejecutivo, y el medio de asegurar la perpetuacion de las tradiciones administrativas. Son Consegeros natos los ex-presidentes, los ex-intendentes, los ministros, los generales, los obispos, etc., y sus consejos son impuestos al Presidente por la Constitucion del Estado. Al llamado del Presidente, a su propio palacio y presidido el Consejo por el mismo, los consegeros asisten a tratar *verbalmente* de cuestiones de Gobierno y de administracion, y si su consejo puede ser desechado, como desecha un general el del consejo de guerra, en las operaciones militares, no por ese es menos un acto de gobierno el que desempeñan. En las aristocracias y en las oligarquias los consejos de Estado, son los representantes de las castas ó clases gobernantes, que dominan el gobierno oficial y lo dirigen; y no haya miedo que ninguno de sus miembros deje de concurrir a citaciones, en que es llamado para imponer su voluntad, y dar su direccion al Gobierno. De este carácter era la guarantia en Venecia y otras corporaciones, que un dia escluyeron del derecho de ser consegeros a los patricios que hacia tres años no eran del bando dominante y por tanto no asistian. Pero qué motivo *comun* puede inducir a *sesenta hombres* de diversas edades, ocupaciones y capacidades á consagrar sus ocios á debatir cuestiones, que cuando no traen compromisos, directos ó indirectos, en manera alguna les interesa? Trátase de los bienes de Rosas, de la ley de reclutamiento, de legislacion sobre islas, &a. &a. &a. y es claro que los cuatro quintos no asistirán, como ha sucedido en efecto y debia suceder.

Y es fortuna que el pais esté tranquilo y el gobierno acatado, aplaudido y fuerte. En el primer conflicto las intrigas políticas entretegerian sus telas en el Consejo Consultivo, y en el primer vaiven se erigiria en Consejo de Estado, y pasaría nota tras nota al gobierno espresando sus quereres en forma de proyectos de ley, ó de decreto ó comunicaciones. Ya el reglamento lo previeno.

No queremos estendernos mas sobre este asunto que se presta á desenvolvimientos muy estensos, y de grave trascendencia.

No faltará quien nos oponga razonamientos los mas fundados, á que no daremos otra respuesta que esperar á que el Presidente lleve la llave del local de las sesiones del Consejo al gobierno por no tener destino en su poder.

Y conviene que así sea. Un pais de trescientos mil habitantes, es como estado una vicoca, que no necesita á mas de una Legislatura de dos cámaras y tres ministros, sesenta discutidores mas *de aficionados* para dar vado á sus asuntos. Es preciso que la accion gubernativa se simplifique, y la responsabilidad ministerial se haga efectiva.

La carta del Sr. Lamas.

Ha aparecido en el *Orden* uno de esos bellos escritos del Sr. Lamas, que exitan las simpatias de los indiferentes á las cuestiones que trata, y que tan poco eco tienen en el pais á que van dirigidas.

Cuanto bien harian consejos tan saludables si hubieran de ser escuchados! Desgraciadamente se enderezan á pasiones demasiado ardientes para que se les preste atencion.

Hay un sistema de ideas políticas que niega la existencia del mal en lugar de combatirlo. Un escritor dice, yo creo que las intenciones de amigos y enemigos son buenas, con lo que se cria un mundo muy cómodo y quedan suprimidas de la política las torcidas miras que aun en los contratos particulares no dejamos nunca de suponer para precavernos.

Nada es mas prudente que no confiar la presidencia de un estado a un militar por el solo hecho de serlo. Sin embargo los generales entre nosotros son de dos clases, y pueden reconocerse por los actos políticos en que han adquirido los grados, y los fines á que aspiran.

Desgraciadamente los generales son los hombres mas conspicuos de la política, pese de ello á los pueblos, y la condenacion que los envolvería á todos en una igual proscripcion, lejos de ser conducente al objeto no haria mas, en ciertos casos que traer nuevas complicaciones.

En el de Montevideo, es por desgracia demasiado patente este hecho, y mientras el señor Lamas los desfavorece á todos, de generales solo vemos que se trata, los unos por el partido de que disponen, los otros por los antecedentes y las aspiraciones reaccionarias á donde van.

Las personas que señala como meritorias el Sr. Lamas son muchas y por tanto no pueden ser candidatos á la Presidencia, por lo mismo que son tantas. El candidato es siempre el representante de algo que no está en sí mismo, sino en la sociedad que lo elige y en los hechos políticos de su pais. Puede un candidato ser imposible por no reunir los votos de un partido; y aun entre los candidatos señalados, puede un tercero ser electo como transacion; pero nunca es candidato el mas meritorio por el simple hecho de serlo, y este es el defecto de la nómina presentada por el señor Lamas.

La cuestion real y los candidatos reales siguen su marcha y las pasiones políticas, mas que el buen consejo darán la ley.

En todo caso desearíamos que fuesen oidos los saludables consejos del Señor Lamas, para atemperar al menos la actitud de las pasiones que hierven en este momento en Montevideo, y de que nos dan vergonzosa prueba las publicaciones, entre ellas *La Paz*, esa oja que ha encontrado sin corage suficiente á sus victimas para volver ojo por ojo, único medio de tener á raya los desbordes de la audacia.

Cuestion de Montevideo.

Un partido político de los que se agitan en aquel pais, llama partido *porteño* al adversario que trata de desacreditar.

El reproche mismo señala lo que debió ser y no es, y acaso honra á la política de Buenos Aires, aunque esterilmente, la suposicion que le atribuye interesarse por la elevacion de un oriental cuyos antecedentes son tan puros y honorables.

Creemos sinembargo que no son estos los títulos que mas valor tienen en los espíritus allá, y que otro rumbo toman los sucesos, lo que será para Buenos Aires una fuente de alarmas y de cuidados.

Puede llegar el momento en que el sistema político vencido en Caseros y amnistiado en el Pantanoso se enderece frente á frente del que salió del 11 de Setiembre. La invasion Costa era solo un cohete de ensayo de esa política que está en el fondo de la situacion, y arranca de nuestros antecedentes históricos. Volverá á reproducirse la lucha de Montevideo y Buenos Aires que asoló á estos paises durante diez años?

Los clemenses se preparán al menos y nunca el olmo dio peras. Cada árbol da sus propios frutos.

No nos alarma esta situacion que preveemos, desde que en Villamayor fué roto el instrumento con que podian dilacerarnos. Pero hubiera sido de desear que estos paises se ahorrasen perturbaciones estériles, cuidados que distraen de cosas mas productivas y luchas sin término.

Pero no hay deuda que no se pague, y plazo que no se cumpla. Los errores del Pantanoso estan aun redituando males, como los que siguieron á Caseros entre nosotros han concluido sus manifestaciones en Villamayor. Los que nos quedan que purgar son los nuestros propios.

El ex-coronel Lagos.

La *Tribuna* dá la noticia de hallarse Lagos en el Entre-Rios, Gualeguaychú, llamado por el General Urquiza.

Tenemos á la vista carta de Mercedes (Banda Oriental) fecha del 17 en que se dice lo siguiente:

Febrero 17 de 1856.

"Este pueblo está amenazado por una fuerza que no se sabe a quien pertenece; pero se sabe que la capitanéa un gran bandido llamado Máximo Perez. Segun los datos que he podido recojer son como 200 hombres, y no falta quien diga que su destino es a esa; aunque no hay motivo ninguno para creerlo.

"Ha llegado el cojo Lagos, a quien acabo de ver en el baño, acompañado de un oficial y su asistente. He preguntado a varias personas si sabian su procedencia, y unos me han dicho que venia de Montevideo; pero otros que del campo."

Hasta aquí la carta. Acaso de vuelta de Gualeguaychú si es que hay quien allí lo haya visto, se hallaba el 17 en Mercedes.

Posteriormente hemos visto carta de Mercedes del 21; en ella se dice que la reunion capitaneada por el mencionado Perez, se componia de *matreros* y andaba por su cuenta, y que se retiró despues de haber arrebatado una caballada.

Agrega la misma carta que Lagos habia regresado á Entre-Rios, con un mayor Garcia y su asistente, á consecuencia de una cencerrada que le habian dado en Mercedes el dia 20 á la noche.

Los versos del poeta Oriental Figueroa.

Hánse leido con gusto los simpáticos versos del Sr. Figueroa dedicados a Buenos Aires y sin la vanidad local que solo el vulgo puede sentir lisongeada, gustános ver producirse el sentimiento que los inspira.

Hay en la conciencia de los pueblos argentinos tal presentimiento de grandeza y progreso, que a cada manifestacion de acercarse la época de su desarrollo, oyénse entonar estos cantos de supremo contentamiento.

En la época de Rivadavia aparecieron aquellos versos "calle Esparta sus virtudes" cuya exageracion nadie sintió entonces, y que han sido mas tarde materia de ridículo, precisamente por que cambió completamente el cuadro, y a Rivadavia y sus progresos se sucedió Rosas y su barbarie.

El canto del Sr. Figueroa es inspirado por el mismo espectáculo, que ya empieza a sonreir a los que lo contemplan a la distancia. Buenos Aires con su prosperidad, su inmigracion, sus monumentos y obras públicas, sus instituciones, su libertad y su fuerza, empieza a enaltecerse a los ojos de los q' lo contemplan. Por todas partes resuena ya este coro de aprobaciones simpáticas, óyese en Europa y empiezan á hacerle justicia en Chile y aun en las provincias del interior.

Reprodúcese la época de 1820 adelante. Desunidas las Provincias Unidas, desatado el caudillage en todo su vigor entonces, exitados los odios de los pueblos contra Buenos Aires, Buenos Aires les respondió á todos con sus instituciones, sus progresos, su brillo, sus adelantos, y los caudillos Bustos, Lopez, Ibarra, y tantos otros tubieron que inclinar la cabeza ante este poder moral que los dejaba pequeños y miserables como eran, y descubria por el contraste lo que pudieran ser los pueblos todos, regidos por los mismos principios.

Sin los quebrantos que nos hacen esperimentar los indios, el espectáculo de Buenos Aires habria ya desarmado todas las pasiones hostiles que dividen la República. Será, dice el buen sentido, la libertad cosa muy indiferente; pero ello es, que allí donde brilla, los progresos van mas allá de lo que se podia esperar. Serán excelentes los gobiernos salidos de la costilla de Rosas; pero la verdad es que para los pueblos que gozan de ellos, nada ó poquísimo ha cambiado su situacion.

Frontera del Sud.

Persona respetable de esta capital nos ha favorecido con la carta que á continuacion insertamos, la cual desvanece las alarmantes noticias de la correspondencia del mismo punto publicada en la *Crónica* de ayer.

Dice así la carta:

Azul, Febrero 18 de 1856.

Nuestro destino hace un año es de angustia y agitacion dolorosa, porque no hay una novedad de indios que no nos origine males sin cuento, y esta última coronó la funcion. Los indios, muy agenos de ellos por tres meses, se nos presentaron en las puertas de nuestras casas, que á ser mas esperimentados en sorpresas de pueblos como el Azul, no sé hasta que estremo hubiesen llegado sus funestas consecuencias—sin embargo que tenemos que lamentar muchas víctimas de antiguos vecinos que habian podido sobrevivir hasta hoy de tanto peligro que anteriormente corrieran; mas el destino, mas poderoso que la voluntad del hombre, tuvo su imperio sobre estas tristes víctimas que á cuadras de esta poblacion perecieron á manos de los sanguinarios indios.

Tambien mi hermano Alejandro salvó por un efecto milagroso de esas secretas combinaciones de la Providencia, pues al regresar de su estancia para el pueblo, fué acometido por una partida de indios, atajó con su látigo una vigorosa lanzada de un indio y pudo salvar, repito, porque aun no ha llegado su hora. Ese dia, el mas cruel de mi vida, olvidaba la existencia de mi hermano que ya creía por muerto, á fin de atender á casos mas urgentes aun, de cooperar y unir mis esfuerzos al Juez de Paz, para poner en defensa el pueblo &a., &a. No puedo detenerme en descifrar este conflicto, pues es materia para otras mejores plumas que la mia, y sobre todo mas desocupado de la muchedumbre de asuntos que me abruman— pero repetiré que Dios me dá grandeza de alma suficiente para arrostrar con serenidad todas las contrariedades, y aun mas, me dá fé para preveer un porvenir grandioso libre de tan furiosa plaga.

El Gefe de E. M. se ha dignado pasar hoy revista á la Guardia Nacional estrangera de este pueblo, cuyo comandante, aunque inmerecidamente, es éste su pobre amigo, y ambos dos hemos cambiado los inequívocos sentimientos de union y confraternidad al dirigirnos alternativamente á la Guardia Nacional. Fué el acto mas solemne é imponente de mi vida que ha conmovido mi corazon, y estoy seguro de todos los que nos han escuchado—Cuando sentimientos puros animan á un corazon, es el motor mas poderoso de la verdadera elocuencia–Estos son los sagrados momentos en que ningun hombre de honor puede claudicar los impulsos que la Divinidad inspira á su alma: en fin, aun no ha desaparecido de mí aquel dulce arrebato de mi alma, que me ha elevado á una region desconocida, asi es que sigo esta carta bajo aquella magnética influencia que ni la quiero repasar, á fin de que Vd. siguiendo su desórden conozca lo que somos los hombres cuando nos proponemos sobreponernos á las tristes vicisitudes de esta pobre vida.

Por fin, hoy por bomberos tenemos noticias que los indios se han retirado, y no puede menos porque su golpe principal ha fracasado ante los principios del órden; y el espíritu de la discordia y desolacion por esta vez mas, ha sufrido el desengaño de su miserable impotencia.

Basta de panegírico, pues de los demás hechos y de nuestros planes sobre San Ramon, C.... le informará á Vd. muy á su satisfaccion, por lo que escuso ocuparme de ello—Nuevamente hemos malogrado el triunfo mas completo sobre estos malvados indios—El dia 13, la indiada Calfucurá y Catriel, se dividieron en dos trozos, el primero, cayó sobre el Azul y el segundo tomó otro costado que fué alcanzado por el general y batido con buen éxito, y mas tarde serian las cinco y media de la tarde, cuando el general pudo alcanzar esta otra indiada, que le acometió del modo mas decisivo, pero nuestros soldados por la mas inesplicable coincidencia dieron vuelta de la manera mas vergonzosa, y se malogró la victoria mas espléndida que habria asegurado nuestra frontera, pero sin duda esta gloria está reservada para otra ocasion mas adelante, que por ahora hemos quedado con una esperanza dolorosa, de que si el Gobierno no emplea su mas formal y positiva atencion perseveraremos en esta agonía.

No crea Vd. por un momento que yo tambien he flaqueado en la esperaza de que hemos de sobrevivir, pero me han hecho profunda sensacion estos últimos acontecimientos funestos en todo *sentido*.

Sucesivamente le tendré al corriente de las ocurrencias que merezcan su atencion y espero que Vd. me favorezca en igual forma de lo que hubiere por ahí.

Entretanto me repito de V. como siempre su mas atengo amigo S. S. Q. S. M. B.

Leonardo Brid.

CRONICA LOCAL.

Municipalidades.— Insertamos a continuacion la nota dirijida por el Sr. D. Nicolas Calvo al Juez de Paz de la Catedral al Norte, en la que establece los fundamentos que le obligan a no aceptar el cargo de municipal.

Comprendemos perfectamente el delicado sentimiento que ha inducido al Sr. Calvo a dar este paso, pero al mismo tiempo no podemos menos de esperar que desistirá en adelante de su recusacion, puesto que concediendo que la ley de municipalidades pueda adolecer de defectos, nada mas justo que contribuyan con sus luces a reformarlas aquellos que como el Sr. Calvo están dotados de los conocimientos necesarios para ello.

Creemos, pues, que estas razones pesarán en el ánimo del Sr. Calvo, y esperamos que aceptará al fin el cargo de municipal, en lo que puede estar seguro que llenará uno de los deseos de sus numerosos amigos.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Al Sr. D. Miguel de Riglos, Juez de Paz de la Catedral al Norte.

He recibido, Señor, las dos notas que con fecha 16 y 21 del corriente me ha hecho el honor de dirigirme, comunicándome por la primera haberse aprobado mi eleccion para Municipal, é interpelando en ellá mi patriotismo y mi celo por el bien público, para evtiar escusaciones, y en la segunda avisándome, haber ordenado el Sr. Ministro de Gobierno á ese Juzgado, con urgencia, pida una respuesta á los ciudadanos que fueron elegidos &a.

La causa del retardo—de que pido disculpa al Sr. de Riglos—en contestar la primer nota citada, la conoce el Sr. Ministro de Gobierno, á quien verbalmente he esplicado la razon que me impulsó á renunciar la primera vez y que aun subsiste en m ánimo.

Unico en la Cámara de que hago parte, me opuse á la sancion de la Ley de Municipalidades tal cual está, porque creia y creo, que ella es dificiente; que en la práctica van á tocarse graves inconvenientes que pueden llegar á desprestigiar esa institucion en Buenos Aires. Y no deseo contribuir á ello, esta circunstancia me parece bastante, para justificar mi escusacion, principalmente teniendo presente que otros muchos ciudadanos con mas aptitudes y con la fé que á mi me falta, pueden ocupar ese puesto que habria aceptado con placer, si creyera posible que las Municipalidades funcionen debidamente, en la órbita que su Ley orgánica les ha trazado.

No tengo otro motivo para escusarme, porque estoy siempre dispuesto a servir á mi pais con lo poco que valgo.

Quiera el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, D. Miguel Riglos, aceptar con mis agradecimientos por las palabras corteses y delicada forma, en que ha desempeñado su comision para conmigo, la espresion del respeto y distinguida consideracion con que le saluda &a. &a. &a.

Nicolas A. Calvo

D. Lorenzo Torres.—En nuestra primer página insertamos un artículo que tradugimos del *Corrio Mercantil* del 12 de Febrero, agregándole los comentarios que sobre dicho asunto hizo la *Tribuna* de ayer.

La Sta. Segura.—Insertamos á continuacion la correspondencia que nos dirigen *dos aficionados*, referente al proceder de la empresa del Teatro de la Victoria, para con la Sta. Segura.

Dice así:—

Sres. Redactores de el "Nacional."

Apasionados al teatro dramático y asiduos frecuentadores a sus espectáculos, nos apasionamos naturalmente en todas las circunstancias que contribuyen a su gloria ó amenazan su crédito y ecsistencia. En ese sentido no hemos podido ser indiferentes al brusco ataque dirigido en la "Tribuna" del lúnes y bajo el epígrafe de *poco complaciente* a la Sta. D. Mariana Segura 2.ª dama, pero preciosa perla de la nueva compañia española. Y aun cuando esta Señorita contesta victoriosa en la *Tribuna* de hoy, nosotros en su abono queremos abundar en esplicaciones á título de *suficientes y bien informados*. El hecho ha sido—que indispuesta ó pretestando estarlo la señora Duclós, un señor Villalobos conocido disolvente de las sociedades Dramáticas en este pais y principal promotor de las ruidosas disidencias que hubieron en la empresa *de las Cacerolas* y la compañía que hoy está en Montevideo; que tira el telon ó cosa parecida, avisó una de esas intriguillas tan frecuentes entre bastidores, para minar el crédito que visiblemente se alza triunfante de la Señorita Segura; y con la habitual prepotencia de los que valiendo poco aparentan mucho, pronunció una especie de *fiat* y dijo—*pongase en escena la comedia titulada Los Dos Doctores—entreguese el papel que ha de estudiar la Segura el Sábado á la noche*—y no habiendo podido ensayarse el Domingo por causa del tiempo—*el Lúnes notificaré á la dicha, Marianita Segura, que el mártes se dará la dicha comedia, en la cual ella desempeñará el papel que tiene siete ú ocho pliegos, muchos de ellos en esdrújulo*—Evidentemente semejante proceder no tiene mas objeto que despretigiar á la actriz obligándola á presentarse en la escena sin que sepa su papel; intriga indigna y en la que sentimos *mucho* ver envuelta á la Sra. Duclós, que en su relevante mérito debe colocarse arriba de esas mesquindades, solo propias de la envidia que acompaña á la mediocridad.

Por lo que respecta á la *generosidad*, á la *finura* con que el Sr. Villalobos apela á los tribunales para obligar a la actriz favorita del público inteligente, á desempeñar un papel sin darle el necesario tiempo para estudiarlo, la abandonamos gustosos á la clasificacion que todos sabrán hacer y que indudablemente merece.

Persuádase la señorita Segura, que el pueblo Bonaerense es justo y sabe apreciar el verdadero mérito; y mientras su talento y su belleza gocen del prestigio de moralidad con que se adorna, siga tranquila su carrera sin dejarse avasallar por pretendidos *Dictadores*, que en esta tierra tienen que ser pulverizados, sea cual fuere la escena en que se presenten.

Dos aficionados.

Consejo Consultivo.—Se ha citado nuevamente á los miembros que forman esta corporacion á fin de ocuparse de los asuntos indicados en las anteriores citaciones, é introducir una reforma en un artículo del reglamento.

Insertamos á continuacion la nota dirigida ayer por el Señor Presidente, á los miembros que no han asistido á las anteriores citaciones;—

Consejo Consultivo de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Penden ante el Consejo varios asuntos importantes que el gobierno ha sometido a su consideracion, con recomendacion especial; y este cuerpo se halla en el deber de corresponder dignamente a esa confianza, que ha aceptado al constituirse. En esta virtud es que el presidente que firma ha convocado reiteradas ocasiones a todos los Sres. consejeros, a fin de que se ocupen en la discusion de aquellos asuntos; pero desgraciadamente las últimas citaciones han sido infructuosas, por cuanto no se ha logrado número bastante para abrir sesion.

Antes pues de participar al gobierno la ineficacia de esas invitaciones y la causa que obsta a que se consideren los asuntos que ha tenido a bien pasarle, el que firma, en virtud de las atribuciones que le competen, se dirije al Sr. Consejero, para que se sirva decirle si habiendo aceptado ese cargo, tiene hoy impedimentos que priven al Consejo de su asistencia y contribuyan a imposibilitar que haya sesiones, por falta de número. El que firma ruega al Sr. consejero le remita una contestacion a la brevedad posible para la resolucion que corresponda.

Dios guarde al Sr. Consejero muchos años.

MARCELO GAMBOA,
Presidente.

Sociedad de Beneficencia—Segun una nota pasada por la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia al Sr. Mi-

nistro de Gobierno, han sido nombradas Socias de la misma, habiendo aceptado el nombramiento, las Sras. Da. Petrona Gutierrez de Nouguier, Da. Mercedes del Sar de Terry, Da. Dolores Bosch de Acuña, y Da. Justina Quesada de Pinedo.

Mensagerias Argentinas—Segun un aviso de la direccion se anuncia una notable variacion en los dias de partida y llegada de las referidas Mensagerias.

El Gas.—Estamos autorizados para anunciar que el alumbrado á gas seis cuadras á todas direcciones, será por lo pronto y para concluir si es posible para el próximo 25 de Mayo, pero las calles Perú San Martin, y todas las que se dirijen hácia el Retiro se alumbrarán hasta este último punto, y despues se continuará á colocar en todas las calles que sea necesario el alumbrado á gas.

El vapor Primer Argentino—Insertamos a continuacion la correspondencia que se nos ha dirijido referente a este vapor que estaba anunciado debia llegar de un dia a otro a nuestro puerto, y que segun aparece hoy, pasará algun tiempo antes que esto se realice.

Dice así la correspondencia:

Pocos dias hacen que se anunció á los accionistas de aquella empresa, que muy pronto tendriamos entre nosotros al "Primer Argentino". Hoy tenemos que comunicar a los accionistas una noticia desconsoladora—El vapor no viene, y tal vez no vendrá en 4 ó 6 meses mas.

El Sr. Doynel, escribe al Presidente de aquella asociacion con fecha 7 de Enero, participándole que despues de concluido el vapor, se puso a la prueba, y que resultando tener un defecto—se ha puesto, en refaccion, lo que tomará mucho tiempo—perdiéndose así 400 pasageros que este vapor debia tomar en *Pasages*.

Alguna responsabilidad le cabe por esta demora a la casa inglesa, puesto que recibió los fondos, hasta completarse 60,000 patacones hace un año, habiéndosele hecho remesas de a 500 onzas por todos los paquetes desde el mes de Octubre de 1854, hasta Marzo de 1855, en que se completó el total; es decir, tiene cerca de 18 meses este negocio, y aun no aparecerá el vapor, quien sabe hasta cuando. No es así como una casa estrangera se hace de crédito en los mercados americanos.

El Sr. Doynel, que debia mandar este buque, se viene á Buenos Aires dejando en su lugar al Piloto que debe tener el "Primer Argentino", si algun dia tiene la suerte de estar concluido para salir al mar.

Ello es que esta es una leccion para los Empresarios.—Y no estará de mas, contarles de paso, que habiendo otra asociacion pedido á la misma casa inglesa otro vapor, y desistido (por un presentimiento provindencial) à los 14 dias de dada la órden, se les pasa hoy una cuenta del 755 *libras esterlinas*, por los pasos que se habian dado en este encargo.

Respetamos mucho la firma de la casa que pasa esta cuenta; mas, acaso ella sea justa; pero á la verdad, nosotros, pobres americanos, no comprendemos estos milagros,—parecenos que en ello hay algo de mágica negra, ó alguna otra cosa que no sabemos esplicar.

Unos accionistas.

Empedrado.—El empedrado que se vuelve á colocar sobre las cañerias del gas, es inútil por hacerse con mucha precipitacion, pues la tierra movida en la mañana no puede quedar buena para reempedrar en la tarde. El Gefe de Policía debia tener presente esto: pues no se va tan ligero por ir á galope: vemos que hay inconvenientes en rellenar las zanjas y dejar hasta dos ó tres dias que se asiente la tierra; pero de otro modo no quedará bueno y habrá que rehacerlo.

Robos.—La Polícia ha tomado preso a un individuo que compró dos fardos de cerda a un carrero que habiéndolos recibido de una barraca para conducirlos a bordo de un buque, creyó mas conveniente llevarlos a su casa y venderlos por las dos *terceras* partes de su valor; pues esto le producia mas que el viaje y como premio de esta viva astucia hoy se halla alojado en la Cárcel Pública, a donde es de suponer que vaya a hacerle compañia el comprador, como ocultador de la cosa robada.

Noticias de la frontera.—Se tienen noticias del Bragado hasta el 24. Nada ocurria de importante.

Inmigracion.—Por la fragata inglesa "Linda" entrada ayer de Dunquerque, han entrado 180 inmigrantes.

El D. Quijote.—Se ha dicho con generalidad en estos dias, que este paquete á vela del Havre habia naufragado en el Banco Inglés, y perdido en consecuencia su rico cargamento de sederias que viene destinado para la Semana Santa. Los consignatarios de aquel buque, no saben que sea cierto tal suceso, antes por el contrario creen y esperan que de un dia á otro aparecerá el D. Quijote en nuestro puerto.

NOTICIAS VARIAS.

Maximas.—Guardad recogido vuestro saber como guardais el reloj, y no hagais alarde de él para que se sepa que lo poseis.

—La esperanza, es el sueño del hombre despierto.

—Se triunfa, mas bien hoy que mañana, de una mala costumbre.

—Contra la enfermedad del fastidio, es remedio infalible la fatiga y simple paliativo el placer.

—Todo el saber de los necios consiste en la credulidad.

—La hipocresia es un homenage involuntario, que el vicio mismo tributa á la virtud.

—Hay tres clases de ignorancia: el no saber nada, el saber mal lo que se sabe, y el saber mas de lo que debiera saberse.

—La envidia es la sombra de la gloria.

—La fortuna, no solo es ella ciega, sino que ciega á los que la cortejan.

—Si sufres injusticias, consuélate; peor para tí si las cometieras.

—El dia presente, cuéntalo por el último de tu vida; de esta suerte los que vayas pasando te serán mas dulces.

Seamos deudores.—Dos imprudentes, dice un periódico americano, se aventuraron recientemente en un bote, y sin guia en medio de los raudales del Saul Saint Marie, y sucedió lo que facilmente se preveia. Dirigido por manos inespertas, el bote se volcó en medio de la corriente, y los que en él iban se encontraron en inminente peligro de muerte. Los habitantes de la vecindad, que habian acudido, dudaban si emprenderian el salvamento, cuando llegó á toda carrera un individuo, presa de la mas viva agitacion, y gritando con voz desesperada:

—Salvad al hombre del cabello rojo, por Dios! ¡No lo dejeis perecer!

Este llamamiento decidió á algunos hombres de valor á arrojarse al agua, arriesgando su vida, y lograron salvar al del "cabello rojo" sin cuidarse de su desgraciado compañero, que fué arrastrado por la corriente.

Preguntábanse todos los presentes que lazos de familia unian al "hombre del cabello rojo" con el que hasta cierto punto lo habia salvado. Este último no tardó en aclarar el misterio.

—Ese hombre, dijo con un suspiro que pareció aliviarle mucho el pecho, ese hombre me debe diez y ocho duros!

Una carcajada universal saludó esta ingénua y caracteristica declaracion. Pero un filósofo del lugar, esclamó sentenciosamente:

—Eso prueba una vez mas, que el hombre debe hacer su vida tan preciosa al prógimo como á si mismo.

Mejoras en armamento naval.—El "Shannon" [de tornillo] de 51 cañones y 1,000 toneladas, fué lanzado el 23 de Noviembre en Portsmouth. La vieja fragata "Shannon" tan celebrada en la historia, era de 1,000 toneladas de porte, y montaba 46 cañones, pero el "Shannon" lanzado recientemente dispará una andanada de no menos de 1,700 libras mas que la fragata que obtuviera tan gran renombre en la última guerra americana. La andanada es igualmente 112 libras mas pesada que la que arrojára jamás la antigua fragata de Nelson, la "Victoria"

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Febrero 27.

Onzas vendidas	23,986
Venta al contado—Primer precio	340½
Siguientes	340 á 341
Sábado 1.° de marzo	340 á 340½
Varios plazos	340 á 343
Ventas al contado	341

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.—3.ª publicacion.

Juan Victor Berrani con una chica Guillermo Temperlay....Inglaterra.
José de Silva Maia, José Lopez....Gualeguaichú
Cezar Mar....Rosario.
Julio Forter Vidal....Santa-Fé.
Juan R. Cáceres....Tucuman.
Adolfo Happmann, Guillermo Bloecker....Alemania
Juan B. Castaingo, Luis Francisco Ledoax, Hortencia Nolette de Ledoax con un chico....Francia
Juan B. Marquesi Estevan Francischeli, Lorenzo Lavatelle, Luis Viale, Francisco Albo....Génova
Rafael Cliclaver, Maria Perez de Chilaver con un chico, Diego Hinhley Miguel Frucada, Beltran Sebat, Emilio Costa, José H. Iriarte, Manuel Moseiro, Wenceslao Castellano, José M. Rodriguez....Montevideo

Dia 26.—2.ª publicacion.

Diego Steward Elena Steward, Ernan Steward, Guillermo Ploves....Inglaterra.
Pedro Elisalde....España.
Santiago Irisolo, Antonio Cordiviola, Gaetano Musin....Génova.
Juan Felipe Dallez, Maria Dallez....Francia
Gabriel Perez....Rio Janeiro
Mariano Rojas, Mariano Concha....Santiago
Juan Echegoyen, Lorenzo Porter....Montevideo

Dia 27.—1.ª publicacion

José Milo, Domingo Milo, Blaz Antonio Giuda....Brasil
Simon Ró....Génova
Miguel Casa Blancas....España
German Rosenthal....Hamburgo
Eduardo Guifford....Inglaterra
Gustavo Brener....Europa
Fernando Gonzalez, Elvira Ehizaga, Anita Rusa....Montevideo
Luisa Castro....Rosario
Pedro Agustin Gastelund....N. América

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 27

A Graham y ca., Defensa 14—3 cajones bramante, 2 id. pañuelos de seda, 1 fardo genero para sábanas.
A Etchevarne, Victoria 184—2 cajones achas de mano.
A E. Odonell, Santa Rosa 147—267 braseros fierro, 230 ollas de idem, 8 docenas palas, 2 canastos valdes y ocho docenas palas.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—4 cajones hilo de carretel, 5 idem pañuelos de seda, 1 idem espumillas.
A Repetto, Perú 66.—60 barricas azucar terciada.
A J. Bleber, Reconquista 11—2 cajones fleco de calzadura.
A S. Hesse, Victoria 112.—4 fardos tela de poncho.
A Hopman y ca., Victoria 102—1 cajon pañuelos de seda.
A Bernardo Delfino—95 cajones curasao, 15 marras quina, 30 cajones vermouth.
A Ocampos y Schelroder y ca.—1 cajon bancos de piano, 1 idem arañas, 1 idem candeleros, 1 piano.
A Frrncisco Arango y ca., Santa Rosa 127—23 pipas vino tinto ¼ idem.
Antonio M. Mendoza, Santa Rosa 137—100 sobornales yerba.
A Felipe Senillosa, Belgrano 30—50 barricas azucar.
A Linau hermanos—5 cajones pañuelos de algodon, 5 fardos paño, 1 cajon rodajas de espuelas, 1 idem cintas de seda.
A Del Sar Imbert, San Martin 25—1 caj. sables.
A D. Stuard y ca. Defensa 152—2 barricas guarniciones para carro, 1 cuñeto granpas.
A C. Saavedra Santa Rosa 126—15 cuartas wisking, 26 cajones tó perla.
A Lind Fehr y ca. Belgrano 66—182 fanegas sal.
A Z. Toulusc Piedad 36—1 cajon chaquetones de punto.
A M. J. Encas San Francisco 67—1 barrica naranjas, 1 idem manteca.
A Lucien é hijos—1 cajon periódicos.
A R. Gayen y ca. Reconquista 18—3 bultos plantas, 12 idem confites.
A Barber y ca. Perú 13—1 barrica rasquetas, 1 idem alambre, 2 idem guarniciones.
A Clemente W.—1 cajon plantas.
A Blanc y ca., Representantes 59—2 cajones casimirs colores.
A Juan Best, Federacion 66—2 fardos gergon, 2 idem paño azul.
A Bau-Barteles Jordt, Belgrano 52—2 cajones cajas de madera, 1 idem sofaes y pañuelos de algodon, medias de idem, 5 baules perfumeria surtida, acordiones, 2 cajones cinta de algodon, 2 idem listones dorados para cuadros, 1 idem idem para empapelar, 2 cajones cueros de carnero charolados.
A Amadeo herms., Maipú 40—3 pipas vino.
A Brownells Gaey y ca., Maipú 15—3 fardos paño, 2 cajones bramante.
A Le'nau herms., Reconquista 51—1 piano, 2 cajones paño.
A R. Hargraves, una barrica cerraduras y candados.
A Zumarán y ca., San Francisco 75, 17 piezas lana, 57 farditos idem, 10 idem brin.
A Rams y Rubert, Defensa 33—330 tercios yerba y 19 sobornales idem.
A Antonio F. Ramos, Santa Rosa 141—74 medios tercios yerba.
A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon terciopelo negro.
A José Marques Sousa—55 bultos yerba.
A Villarrasa, Defensa 81—25 barriles aceite de comer.
A Thompson y ca., Reconquista 20—1 fardo pellones, 1 idem paño angosto, 1 idem pañuelos de seda, 7 idem zarazas anchas.
A Gowland Breur, Defensa 20—2 cajones medias blancas, 2 idem corta-plumas, 3 idem tijeras, 1 idem cubiertos.
A Manuel J. Eneas, San Francisco 67—74 medios tercios yerba.
A Kerr y Grierson, Federacion—5 cajones zarazas anchas, 2 idem idem de colcha, 2 idem gorritas para criaturas, 3 idem camisetas de lana neger de algodon.
A Conech Levy y ca., Perú 7—4 cajones guitarras.
A E. D. Risso—14,000 baldosas.
A Fels y ca., Federacion 92—2 cajones muselina.
A Del-Sar, San Martin 25—6 cajones paño.
A Guillot y Bertarelle—16,000 baldosas.
A Ocampo Helinger, San Martin 17—8 cajones vino.
A Bates Stokes y ca., Maypú 45—1 fardo colchas, 1 cajon hilo de carretel.
A Juan A. Garcia—8 cajones papel.
A Barteles Jordt y ca., Belgrano 54—2 cajones fosforos.
A Fels y ca., Federacion 92—2 cajones pañuelos de mano de seda.
S. Creme y ca., Santa Clara 44—1 cajon papel pintado y guardas de papel.
A A. Faquet—3 cajones relojes y útiles de relojeria.
A Guyon y ca.,—1 cajon relojeria.
A Canet—1 cajon charoles, cabretilla, elasticos y cintas de algodon.
A Flambert y Castains, Maypú 36—1 cajon agua de colonia, 1 idem muestras.
A Gillermo Darteguer, 4 cajones balanzas y cajas de fierro.
A Nicholson Green y ca., Piedad 117—3 fardos lienzo azargado, 1 idem paño, 2 idem arpilleras, 1 idem lienzo, 3 idem listados, 1 cajon paño.
A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 barrica alcayatas de flor, 1 idem cadenas para pozo.
A Carlisle y ca., Piedad 100—2 cajones driles de plomo, 1 fardo bramante, 1 idem cotin.
A Felipe Senillosa, Belgrano 30—30 b'cas azucar.
A M. Mendoza, Santa Rosa 137—40 tercios yerba.
A Serna, Belgrano 48—15 barricas azahar, 2 bultos idem, 25 barricas azúcar terciada, 27 pipas caña.
A Arturo Blanck—1 cajon corbatas de seda, 1 id. pañuelos de rebozo.
A Delisle hermanos, Reconquista 30—583 fanegas sal.
A Fels y ca., Federacion 92.—1 cajon muestras.
A H. Stokes, Maypú 45.—2 cajones mercancias.
A Freyer hermanos, Santo Domingo 10.—3 cajones relojes, 3 idem órganos.
A F. Salomon.—9 cajones muebles.
A P. Graham, Defensa 14—1 cajon género de sábanas.
A L. Caumartin, Santa Clara 109.—1 cajon cebas de fusil.
A Samuel Hesse, Victoria 112—4 bultos muestras.
A C. Francischelli, Merced 136—15 cajones vidrios, 1 idem barnis, 3 idem papel, 4 idem barillas, 3 idem linternas, 2 idem lanas, 1 idem espejitos, 2 idem palos de cortinas, 1 idem cepillos, 1 idem palas, 1 idem vasos dorados.
A Thompson, Reconquista 20.—2 cajones cigarros.
A Meirelles, Belgrano 99—12 pipas caña.
A Drable hermanos, Victoria 41—5 cajones medias de lana.
A Follinar, San Martin 90—50 latas galletitas.
A Frias hers., Piedad 121—36 pipas vino 7 cuartos idem idem.
A Duncan hijo y ca., Federacion 72—3 fardos jergas, 1 idem tela de poncho, 2 idem pellones, 5 idem cotin inglés.
A Nicholson Green y ca., Piedad 117—2 fardos lienzo asargado.

MARITIMA.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 26.

Gualeguay, goleta "Fenix" á C. Jackson 15 cueros vacunos salados, 110 arrobas sebo, 17 id cerda, 294 id grasa, 2 carradas leña.
Santa-Fé, goleta "Cornelia" á Gandulfo 400 fanegas carbon, 21 cueros vacunos.
Mercedes, goleta "Fridano" á Rosa y ca. 226 fanegas cal, 20 quesos.
Santa-Fé, goleta "Paquete de Sandú" á J. Aplanato 500 fanegas carbon, 18 cueros vacunos.
Santa-Fé, goleta "Envidiosa" á J. Aplanato 400 fanegas carbon.
San Nicolas, pailebot "Indio" á Rosa y ca. 100 fanegas maiz, 100 id trigo, 40 id afrecho, 50 id cebada, 25 cajas pasas, 1 barril vinagre, 1 id agrio, 48 cueros vacunos, 86 docenas id lanares.
Colonia, goleta "Virgen de Itali" á Rosa y ca. 400 fanegas cal.
Victoria, pailebot "Industrioso" á Rosa y ca. 300 fanegas cal.
Gualeguaychú, goleta "Sultana" á Rosa y ca. 6 carradas leña.
Esquina, pailebot "San Pedro" á Argal 7 arrobas grasa, 2,500 quesos, 36 trozos algarrobo, 55 cueros vacunos, 50 docenas id de nutria.
Baradero, goleta "Ana Constanza" á Gandulfo 50 cueros vacunos, á J. Macome 1,292 arrobas lana, 74 docenas cueros lanares.
Paraguay, ballenera paraguaya "Paraguay" á Llavallol é hijos 40 petacas y 1 retobo tabaco, 1049 cueros vacunos secos, 6 petacas y 1 retobo cerda, 1 id zuelas, 290 zuelas, 9 cajas cigarros, 3 id. dulce, 1,000 picanillas, 10 cañas tacuaras, 16 tercios y 1 sobornal yerba.

CERRARON REGISTRO—Dia 26.

Havana, fragata española "Avelina" por Llavallol é hijos con 2,885 quintales carne, 40 cueros vacunos secos.
Marsella, bergantin sardo "Maria Teresa" por Lezica y Sagorl con 172 fardos lana, 13 id. cueros de carnero, 369 cueros vacunos secos, 20,000 canillas.

SALIDAS—Dia 26.

Valparaiso, barca americana "Francis Partudge".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Menay" el Jueves 28 á las 3 de la tarde.
Lisboa y Southampton, vapor paquete inglés "Camilla" el Lúnes 3 á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO

1.° Naufrágos franceses defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.° Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.° Vista panorámica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.° Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.° Cinq-Mars presentado al rey.
6.° Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7.° Desafio de Cinq-Mars.
8.° Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9.° Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.° Visita inesperada en un dia Viernes.
11.° Una caida peligrosa.
12.° Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Imitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son ejecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, eceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Bordados—En la tienda calle Federacion núm. 33, se acaba de recibir un lindo surtido de obras bordadas y tegidos y cantidad de útiles nuevos para bordar. f27—3p

A LO BARATO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 180, se ha recibido un nuevo y variado surtido de calzado frances, de la mejor clase, y á precios sumamente baratos cuyo pormenor es el siguiente:

Para señoras.—Botines de señora con taco y sin él 25 pesos; zapatos de charol liso 12 pesos.

Para niñas.—Botines para niñas de recorte cruzado y taco 25 pesos; idem para idem con puntera y taco 20 pesos; zapatitos de charol de presilla 10 pesos; idem marroquin de color y negros 2 pesos.

Para hombres.—Zapatos abotinados de charol de cartera 60 pesos; idem de idem para idem de dos elásticos al costado 60 pesos; idem de idem para id. de un elástico al medio 55 pesos; zapatos abotinados de charol 50 pesos; botines de charol 45 pesos; botines de becerro altos 38 pesos; zapatos de idem 38 ps; dem bulgaros impermeables de dos y tres suelas 60 pesos; y un variado surtido de calzado trabajado en el pais á precios sumamente baratos. f27—3p.

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—5p

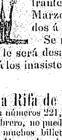

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Se previene á los individuos pertenecientes á dicho batallon que debe dar este, el servicio de la guarnicion en la semana entrante, que empieza el lunes 3 de Marzo, para lo que son llamados á las 7 de la mañana.

Se recomienda la asistencia, pues le será desagradable tener que castigar á los inasistentes el gefe que firma.

Diaz.

La Rifa de la casa calle del Buen Orden números 221, 223 y 225 anunciada para el 29 de Febrero, no puede efectuarse el dia indicado por faltar muchos billetes que vender. Se efectuará el 31 de Marzo si se hubiese realizado la venta de los billetes, los cuales se venderán en la misma casa que se rifa. f27 3p.

Se venden 1,000 ovejas mestizas finas al corte, para tratar ocúrrase al núm. 116 calle de la Defensa, a toda hora. f27—6p

Se precisa un oficial de barbero, en la calle de Suipacha núm. 18 darán razon. f27—3p.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

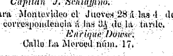

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schiaffino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 28 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Enrique Dowse.

Calle La Merced núm. 17.

Mucamo y cocinero.—Se necesitan en la calle Belgrano núm. 191. f27—3p

CONCHAVADA—Se necesita una muger para todo servicio que tenga aptitudes y buenas recomendaciones. Tambien un muchacho de 12 á 15 años para mandados—ocúrrase á la calle Belgrano número 31. f31—6p

Se vende un negocio de pulperia y billar de un pequeño capital, sito en el Mercado 11 de Septiembre, formando esquina á la calle Corrientes; su dueño lo vende por no poder atenderlo. El que se interese puede ocurrir á la misma casa. f27 3p

Se alquila la hermosa esquina frente al cuartel de Restauradores, entre la calle de Defensa y Méjico; que por su mucha estension es aparente para cualquier clase de negocio; teniendo comodidad, para una corta familia. f27—3p.

Geografia Universal.—Compendio por D. Juan B. Guion 3.ª edicion corrojida y aumentada, precedida de unas breves nociones de geometria con las figuras correspondientes y con un mapa-mundi. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 24. f27—5p

FABRICA DE SILLAS Y CAJONES FUNEBRES.

Calle de Lima núm. 15.

Se componen toda clase de sillas, se pintan y doran, se mudan asientos de esterilla, se lustran muebles de caoba, se hacen letras doradas y pintadas de todas formas, todo con el mayor esmero y prontitud y á mas precios muy baratos. Hay una partida de sillas de esterilla y madera que se venden muy acomodadas. f27 3p

Se vende un carrito nuevo propio como para llevar familia al campo, quien se interese, ocurra á la calle de las Artes, corralon al lado de la iglesia de San Nicolas. f27—3p

Colegio del Progreso calle de la Merced núm. 127.

Se necesita un profesor conociendo los idiomas francés y castellano y un profesor de inglés.

Lecciones particulares de teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, frances ó ingles.

El 10 del entrante Marzo se abrirán cursos de noche de los dichos ramos; los que quieran seguirlos tendrán á bien apersonarse con el director.

Se admiten pupilos, medios pupilos, y esternos.

f27—3p *El Director Juan Pujolle.*

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Augusto Yansen, para que sin escusa ni pretesto alguno—comparezca á la Escribania del actuario D. Antonio Fausto Gomez, á responder á la demanda que contra él tiene entablada D. José Maria Guerra, en representacion de Prange y Bove; ó de no, que nombre un apoderado legal instruido y espensado para las resultas del juicio y todos los gastos; costos y costas que se originen: y caso de no nombrarlo, comparezca cada tres dias á la oficina del dicho actuario para saber providencia; y sino lo efectuase en dicho término, será juzgado en rebeldia entendiéndose con los estrados del Tribunal—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza, á todos los acreedores del fallido Prudencio Frontera á junta general para el viernes 29 del corriente á las doce y media de dicho dia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Manuel Medrano, advirtiéndoles que de su falta de concurrencia el Tribunal nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires Febrero 25 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
f26—3p Escribano primero del Consulado.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Celestino Wrigth á junta general para el viernes 29 del corriente á las doce de dicho dia, trayendo los respectivos documentos de sus acreencias bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul 2.° D. Manuel Medrano, advirtiéndose que de no concurrir los acreedores para el indicado dia, el Tribunal procederá á nombrar síndico de oficio.—Buenos Aires Febrero 25 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
f26—3p Escribano primero de Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Julian Rosquellas el viernes 29 del corriente al salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul 2.° D. Manuel Medrano. Lo que se avisa á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.

f25 4p *Callexa.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Leopoldo Grillo para el miércoles 27 del corriente, en el salon del despacho á la 1 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores, con la advertencia que por falta de asistencia se nombrará síndico de oficio.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.

f25 2p *Callexa.*

Oficina originaria.—

Con fecha 17 de enero del corriente año el Tribunal del Consulado ha ordenado se le dé carta de amparo para poder trabajar á D. Manuel Fernandez, y con fecha 19 del mismo se otorgó por ante mi la competente carta: Todo lo que se hace saber por este aviso á quienes corresponde de órden verbal.—Buenos Aires Febrero 16 de 1856.

f18 8p *Callexa.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Juan Amichelete, para que en el término de seis dias, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe para ser notificado de providencia decretada en el pleito que le ha promovido D. José Maria Busti y están á derecho, bajo apercibimiento de procederse en su revelda.—Febrero 22 de 1856.

f23—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importan veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originaria de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.
f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.
f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo á la 1 del dia; debiendo antes comparecer á la oficina del que suscribe á ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho compareciendo es para evitar costos á los interesados, y si así no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Adolfo Saldias.
f26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, y en las tardes de los dias 27 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, de una finca situada en la calle de Buen Orden, esquina á la de San Juan, cuyo terreno se compone, de 69 y media varas de frente á la primera calle, y 22 de fondo, tasada en la cantidad de 308856$ 5 rls. moneda corriente la que pertenece á D. Benjamin Gimenez de Paz, y se remata para pago de deudas.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Febrero 12 de 1856.

Fernando Segade.
f25—5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f18-30p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osbaldo M. Piñero, se cita llama y emplaza á Da. Tomasa Roldan para que dentro del perentorio término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha comparezca ante este juzgado por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado y por la oficina del escribano que firma á estar á derecho y ser notificado de providencia en la testamentaria de Da. Rosa de la O., en la inteligencia de que si no comparece la parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Febrero 20 de 1856.

Fernando Segade.
f22—5p Escribano Público.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

Del contenido de un almacen de campaña que se ha trasladado á la casa calle del Paraguay, de la plaza de la Libertad dos cuadras para el campo, haciendo cruz con la esquina conocida por los *Patricios*, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 28 del corriente á las once en punto de la mañana y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes artículos, todos de superior clase—á saber:

Yerba paraguaya y parnaguá, azucar refinada, idem blanca y terciada, arroz Carolina, idem del Brasil, pasas de uva, ticholos, fariña, café, maní, cigarros regalia, hamburgueses y paraguayos, descarozados, papel para cigarrillos, loza surtida, cristales idem, coñac frances y del pais embotellado, ajenjo frances, vino Burdeos, aceite de Nice, cerveza inglesa marca Biass, ginebra en frasqueras, sardinas en cuartas, jarras de tala, fuentes de idem.

Un surtido de ferreteria.

Bebidas en cascos.

Ginebra, vino catalan, idem seco, idem dulce, idem frances &a.

Tabaco colorado de Penca, idem picado, idem en rama. El armazon, mostrador, vidrieras, una mesa de billar nueva, con todos sus útiles correspondientes, pronto para colocarla en cualquier parte, y demas útiles del uso del establecimiento.

POR EL MISMO.

De una finca.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, una casa recien edificada, situada en la calle Las Piedras, de la panaderia de Forel, cuadra y media hácia Barracas; se compone de tres hermosas habitaciones, maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua, un hermoso patio, muchos árboles frutales, tiene 9 varas de frente y 70 de fondo.

Nota—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MSIMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Un fardo jergas inglesas, dos idem lienzos anchos, y algunos otros efectos con averia.

Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazs de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar, coletas negras, lienzos brar antes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fábrica de sebo, velas, jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whilfeld donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, tachos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 3 galpones grandes con cuartos y altillos con 18 portines, puertas y ventanas, y fuelle y chimenea para herrero, 1 vigernia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas existencias ocúrrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesán en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguir trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles en la calle de Monserrat esquina a la de Lima.

El Jueves 28 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Loza surtida, licores, embotellados, azúcares de varias clases, arroz, fariña, bebidas, caña de la Habana, vino seco, una porsion de comestibles y un surtido general del ramo. Los armazones, mostrador, balanzas, pesas etc.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, calle de Corrientes de San Nicolas 7½ cuadras para el campo.

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho negocio que consiste de:

Un surtido general de artículos de almacen y bebidas cuyo pormenor estará de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero de contado los siguientes efectos.

Mil piezas lienzo ancho y angosto con averia, trescientas idem cotines averiados, diez idem paño de poncho idem, diez idem angostos idem y otra porcion de efectos averiados.

Sin averias con plazos y condiciones que se han de estipular.

Zarazas anchas, bramantes libretas, lienzos tabla, paños de pocho, pellones de hilo, pañuelas de algodon de mano, cortes de chaleco, corbatas, camisolines con mangas, toallas de hilo, guantes de cabritilla, géneros de seda para vestido, casimir negro, casimir de colores para pantalones, telas de poncho, pañuelos de seda de mano, linoes blancos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la Boca—frente al establecimiento de los Sres. Garay.

El martes 4 de marzo á las 11 se rematará en lotes al mejor precio todos los útiles y pertrechos del bergantin goleta-nacional "Esplorador", estando todos ellos en muy buen estado y siendo muchos casi nuevos.

Velámen, toldos, járcias, masteleros, vergas, guerlines, cabos y amantes de cáñamo y de cuero, espias, motones, cuadernales, herramientas, compases, bombas, molinete nuevo, gallineros, cocina de fierro, útiles de cámara y cocina, una hermosa lancha con remos, 1 bote superior con idem, 1 canoa nueva etc.

En otro lote.

El casco con palos mayores y bauprés, el timon es recien hecho y tiene mucho de bronce.

Al mismo tiempo.

Se rematará el pailebot oriental "Matilde", de 10 tns., en el estado en que se halle en la Boca del Riachuelo frente á la Policia, segun el inventario que está en casa del rematador.

POR EL MISMO

Calle de la Defensa núm. 147.

El Viernes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura, en lotes, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

35 cajones bacalao superior, 30 rollos tabaco negro muy superior, 30 barricas azucar rubia y terciada blanca, 27 tercios yerba parnagua muy superior, 25 millares cigarros hamburgueses superiores, 12 barricas azúcar refinada, 20 petacones tabaco paraguayo, yerba paraguaya superior, 20 cascos caña fuerte, 20 cajones tó negro superior en paquetes, 60 idem fideos, 20 cuñetes sardinas aprensadas y otra porcion de artículos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

Gran remate de cristales y porcelana—En su casa calle Chacabuco n.° 25.

El jueves 28 de' corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente a la mas alta postura por órden de dos casas introductoras, lo que sigue:

Cristales.

13 cascos dulceras de 6 á 7 pulgadas, 3 caj. lámparas de sala y de zaguan, 5 cajones azucareras blancas y de colores con tapas, 14 cascos candeleros blancos y de colores de varias formas, 5 cascos jarras de varias clases, diez cajones de platos de varios tamaños, 6 cascos copas para niño, 5 cajones botellas, uno idem mantequeras 18 cascos vasos de varias clases y formas.

De otra pertenencia.

Cajones de copas para vino y para licor, id. para vino del Rhin, vasos finos para agua de varias clases, ricas botellas de cristal para vino, idem para agua, idem ordinarios, tubos para lámparas finos y ordinarios de todos tamaños que se venden en plaza, un surtido de campanas de cristal para tapar plantas, y otros varios artículos.

Porcelanas.

Juegos de lavatorios dorados y floreados, juegos de café de muchas clases, tazas de 52 formas, cafeteras, letras, lecheras, ensaladeras, tazas para caldo, velodoeres, cajas para dulce, y muchos otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Martes 5 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas lo que sigue:

Camisas de Monte-Cristo, idem blancas de algodon y de hilo, idem de señora, bramante lienzo, madapolan, zarazas, muselinas, enaguas bordadas, camisolines, mangos, tiras cuellos idem, cuellos de hombre de hilo y de algodon, poples con guardas y varias clases, generos de seda, casimires, paños, ponchos ingleses, idem de vicuña, pellones ingleses finos y ordinarios, chiripaes, sobrepuestos de cuero, cintas de terciopolo, encajes, randas trencillas para gurrniciones, cordon criscado, hilo de carretel, agujas de patente y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AVISOS MARITIMOS.

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino en todo el mes entrante la célebre fragata americana MARGARET ELIZA A. 1. forrada y clavada en cobre, su cap. D. E. A. Upton. Está ya descargada y tiene la mitad de su carga contratada, las personas que deseen hacer un viage á los Estados Unidos, deberán aprovecharse de este buque, que puede ofrecer mejor alojamiento que ningun otro surto en el puerto, y cuyo capitan responderá por el buen trato de los que quieran favrecerle.

Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 25—6p

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre Barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. 14—15.

Para Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lúnes 3 de Marzo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Febrero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1.° de Marzo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilia**, serán.

En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson, Calle Mayo núm. 65.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de Bernal y Carrega. Corredores Marítimos. Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISOS.

Se vende.—Por la misma cantidad en que ha sido comprada, hace pocos meses, una finca en la calle de Potosí, en la misma manzana en que está la jabonería llamada de la "Estrella" frente á Salinas. Actualmente está alquilada y hay un negocio en ella de almacen y pulpería; tambien la casa es nueva y tiene diez y media varas de frente, con cincuenta y dos de fondo: para tratar ocúrrase á la calle del Templo número 260. f26—5p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Calle del Perú número 20.

Tenemos el honor de avisar á nuestros amigos y al público que hemos formado una sociedad para dar mayor estension á la libreria de la Victoria.

El Sr. Abel Ledoux de Paris, que por sus relaciones conoce los gustos y las necesidades del país, sale para Francia, Inglaterra y España, encargado de proveer dicha libreria de todas las mejores obras, de las novedades y de los artículos de gusto; de modo que cada mes por los paquetes de Southampton y del Havre; llegarán una porcion de mercancias para la satisfaccion de todos los marchantes.

El Sr. Juan Ure está habilitado para el despacho de la libreria.

Esperamos que por esfuerzos que hacemos el público nos continuará la misma benevolencia que él ha acordado á nuestro sócio Abel Ledoux.

f26—3p *Ledoux & Vignal.*

Se vende una casa calle de Venezuela núm. 325, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo con 4 piezas de azotea y un famoso altillo recientemente edificado, tambien tiene cocina de material y árboles de ricas frutas. f 26—3p

Ama de leche—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones; en la calle del Perú núm. 80. f26—3p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el período de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

Se ha estraviado ayer tarde un caballo picaso orqueta de una oreja, ensillado, el que lo entregue en la casa calle del General Lopez núm. 238, recibirá una buena gratificacion. f26—3p

Se vende un lindo carreton toldado y muy fuerte, propio para la campaña; el que se interese en su compra ocurra al corralon de los Señores Almiron y Gary en la plaza de la Concepcion. f 26 3p

Se vende un hermoso terreno en la calle de la Piedad núm. 420 á 433, de la iglesia de la Piedad una cuadra para el campo; tiene 18 varas de frente por 70 de fondo, con muchos árboles frutales, y tres cuartos viejos á la calle. La persona que se interese puede ocurrir á la casa calle La Merced núm. 22 de las 8 de la mañana hasta las 11, y desde las 5 de la tarde en adelante. f 26—5p.

Se compran ovejas, el que tenga cuatro ó cinco mil criollas puede dirijirse calle de Corrientes núm. 102, donde encontrarán con quien tratar. En la misma casa se precisa tambien un capataz estrangero para grandes sembrados. f26—3p

Para la villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia porteña.

Saldrá para dichos destinos el jueves 28 del corriente á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha núm. 19.

PRECIOS.

Villa de Mercedes.. 80$ | Chivilcoy......... 150$
f26-3p

Se vende la casa núm. 175 calle de Méjico; ocúrrase para tratar al núm. 312 calle del Parque, á cualquiera hora. f26 5p

Larking y Hayes.—Los acreedores de este concurso pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Getting y ca., calle la Defensa núm. 20, para recibir el primer dividendo de 15 p. % f 26—3p

Se alquila la casa y barraca, conocida por propiedad del Sr. D. Miguel Gero, calle de la Defensa núm. 447. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Santa Rosa núm. 43. f26—3p

Pablo Ventura, hace saber al público y en particular á las personas que puedan interesarle, que habiendo comprado (prévia la correspondiente tasacion) los efectos que contenia la casa de negocio de D. Juan Benvenuto, sita en San José de Flores, no contrajo responsabilidad ninguna, por consiguiente los que tengan cuentas, crédito ó cualquiera otro interes, se entenderán con el vendedor por que compró libre de todo compromiso.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

f26—3p Pablo Ventura.

Se ha perdido en la calle de la Federacion una pulsera de coral, el que la entregue en la misma calle núm. 338 recibirá una buena gratificacion. f26—3p

Un matrimonio español, sin familia, solicita conchavarse en una casa particular, la muger de cocinera, el marido de mucamo ú otro cualquier trabajo, sea para el pueblo ó campaña, en el almacen calle de la Defensa núm. 244 darán razon. f26—3p

Mucama.—Se precisa una en la calle de San Francisco núm. 41, se preferirá estrangera trayendo recomendaciones. f26—2p

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido su casa de negocio á D. Bartolo Palma y D. Nicolás Boto, el que tenga cuentas en dicha casa, ocurra en el término de tres dias. *José Beñales.* f 26—3p

Ama de leche.—En la calle Potosí núm. 196, se necesita una para criar de leche entera; se prefiere sea del pais. f26—8p

Para cocinar encontrará colocacion la persona que fuere intelijente; ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 249. f26—3p

Mucamo se ofrece uno en la calle de Sta. Rosa núm. 290, que dará buenas recomendaciones. f26—3p

2000$ de gratificacion—A la persona que entregue en la calle de San José núm. 110, un porta moneda que se perdió ayer tarde 25, conteniendo diez mil ochocientos y tantos pesos, y á mas un recibo firmado por el Sr. Rocha y con el nombre y apellido del dueño del dinero. El porta-moneda se ha perdido desde la Piedad hasta el Mercado 11 de Setiembre. f 26—3p

Vinos picados—Se componen de todas clases en la calle de Monserrat núm. 319, en la misma casa se alquila una sala con aposento.

Campo para arrendar.—Se precisa uno que sea aparente para cria de ovejas, en la calle Tacuarí núm. 81. f26—3p

Se vende.—Una casa en la calle de Belgrano núm. 441; tiene cinco piezas, una hermosa huerta con árboles frutales y todas las demas oficinas. El que se interese ocurra en la misma casa que hallarán con quien tratar. f26—6p

Se alquila una casa en el mejor estado de aseo, con 6 habitaciones y demas oficinas necesarias y 2 hermosos patios, calle de Europa núm. 121. f 26—3p

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frense al templo Aleman. f26—12p

Para la Villa de Mercedes.

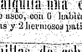

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el 28 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas ocurran al almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19, que hallarán con quien tratar. f25—3p

Aviso al comercio.—El Sr. Don Paulo Dufaur, habiendo tomado un socio en su confiteria calle Santa Rosa núm. 81, lo aviso al público para que si hay acreedores pasen á reclamar á dicha confitería en los 3 dias que siguen á la fecha.

Febrero 24 de 1856. f 25 3p

Aviso interesante para los panaderos; el arganero catalan se mudó de casa. Vive en la calle de Chacabuco núm. 287. f25—3p

Se precisa un quintero inteligente para San Nicolas de los Arroyos. El que se interese acuda á la calle de la Defensa núm. 65, frente á la puerta traviesa de San Francisco. f25—3p

Al comercio.

El Síndico del prófugo fallido Pedro Serrato cita, por el presente, á todos los que tuvieran cuentas pase á presentarlas el 28 del corriente, calle de la Federacion núm 160 de 5 á 7 de la tarde, á justificar sus acciones y de no hacerlo, se le parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho, por hallarse en estado de liquidacion los bienes. f25-3p.

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74. f25—12p

GRAN BARATILLO.

En la tienda del *Incendio*, calle de Venezuela esquina á la de Lorea, se ha sacado un brillante surtido de artículos para la estacion los que se venderán mas barato que en ninguna otra parte. Se omite su detalle por su larga estension. f24—3p

Calle Santa Rosa 31 hay un cuarto para alquilar. f25-3p

Dependiente para la campaña.— Se precisa un jóven de 15 á 16 años que sea inteligente en el ramo de tienda. En la calle de las Artes núm. 28 darán razon. f26—3p

GRAN RIFA DE MUEBLES,

Importante 150,130 $ ——A 10 $ el voleto

Compuesta de 71 suertes de los valores indicados en el siguiente estracto.

1	16,500	13	4,000	25	4,500	37	1,200	49	350	61	550
2	1,350	14	1,350	26	1,350	38	1,350	50	1,350	62	1,350
3	1,350	15	1,350	27	1,350	39	1,350	51	1,350	63	350
4	15,000	16	2,000	28	4,500	40	300	52	300	64	1,350
5	1,350	17	1,350	29	1,350	41	1,350	53	1,350	65	500
6	1,350	18	1,350	30	1,350	42	1,350	54	1,350	66	1,350
7	15,000	19	5,000	31	1,800	43	900	55	450	67	1,600
8	1,350	20	1,350	32	1,353	44	1,350	56	1,350	68	1,350
9	1,350	21	1,350	33	1,350	45	1,359	57	1,350	69	800
10	10,000	22	4,500	34	900	46	750	58	350	70	1,350
11	1,350	23	1,350	35	1,350	47	1,350	59	1,350	71	280
12	1,350	24	1,350	36	1,350	48	1,350	60	1,350		

El 31 de Mayo, y con permiso superior, se jugará la presente rifa en igual forma que la Lotería Pública.

Su contenido puede verse á toda hora del dia hasta las 10 de la noche en el depósito de muebles, Merced 69.

Las personas que deseen ocuparse de vender boletos se servirán ocurrir al referido depósito, adonde les serán entregados dando garantias de su importe.

Los boletos se venden—en la calle de Representantes núm. 12, San Martin núm. 9, Piedad núm. 84, y Merced núm. 72 y 69. f25—3p

LIBROS NUEVOS.

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

20—CALLE DEL PERU—20

En Español.

Atlas de geografía, con 34 mapas
Novísima recopilacion de leyes 5 tomos
Los códigos españoles, 12 tomos en folio
Goyena, Febrero reformado, 6 tomos
Tapia, Febrero novísimo, 10 tomos
Vallejo, compendio de matemáticas, 2 tomos
Horatii, ópera, 1 tomo
Virgilii, ópera, 1 tomo
Nebrija, gramática latina, 1 tomo
Catecismo de Fleury, 1 tomo
Almacen de los niños, 1 tomo
Nuñez de Taboada, diccionario francés, 2 tomos
Martinez Lopez, diccionario francés, 1 tomo
Velasquez, diccionario inglés, 1 tomo
Dominguez, diccionario francés, 1 tomo
Salvá, diccionario de la lengua, 1 tomo
El Vignolas, 1 tomo con láminas
Lamartine, Girondinos, 5 tomos
Lamartine, restauracion, 4 tomos
Thiers, historia de la revolucion, 6 tomos
Gran surtido de libros de misa, semana santa, del mejor gusto.

En Francés.

Colection du Journal des économistes de 1842 á 1855 relié
Dictionnaire d'économie politique, 2 gros volumes
Dictionnaire des arts et manufactures, 2 gros vol.
Dictionnaire de commerce, 2 volumes
Annuaire de l'économie politique, 1 volume
Annuaire des deux mondes, 5 volumes
Aide mémoire des ingénieurs, par Richard, 2 volumes et atlas
Cours de topographie et de geodesie, par Salneuve, avec planches
Annuaire de Bouchardat 1 volume
Raspail, Manuel de la santé, 1 volume
Almanach de Gotha, 1 volume
Colection d'almanachs pour 1856
Byron's Works, 1 seul volume
Goldsmith, Abriged of History England
I quattro poeti italiani, 1 volume
Œuvres de Corneille illustrées, 1 volume
Guerre d'Orient, 7 volumes illustrés
Albums pour rire, 82 livraisons
Grand assortiment de publications illustrées á 2 $ la livraison

f26—5p

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 332, su terreno se compone de 6¼ varas de frente al Este y 75 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de balde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255. f23—6p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofreceda en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará á toda hora pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

Conchavada.—Se necesita en la de Belgrano núm. 132. f23—5p

Se vende.—Una chacra menos el terreno, con todos los útiles y á mas los rastrojos y maiz en el partido de Moron, á inmediaciones del puente de Marquez, á mas treinta cuadras de terreno á la misma altura; el que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 13. f23—6p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

SE ALQUILA.—En la calle de la Victoria núm. 240, una pieza con muebles ó sin ellos, propia para un hombre solo y es independiente de la familia. f 25—3p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú núm. 192. f25—3p

Dependiente.—Se necesita uno como de 13 á 14 años de edad que sea inteligente en el ramo de mercería, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta; en la calle de Belgrano núm. 219½. f25—3p

En la calle de Sta. Rosa núm. 114, se alquila una sala con puerta al zaguan á propósito para un escritorio; en la misma casa darán razon. 26—8p

En el pueblo de San Isidro á menos de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del país. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f 23 10p

Nueva, baratísima y lujosa edicion de los interesantes

ESTUDIOS HISTORICOS.

POR CHATEAUBRIAND.

Esta obra cuya antigua impresion sin láminas cuesta 60 pesos, se ha publicado en la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, en un tomo en 4.° mayor con muchos preciosos grabados y se vende á el ínfimo precio de 24 pesos únicamente en la libreria española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco frente al papel sellado. f28—6p

Semilla de alfalfa fresca.—Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. f23—10p

Se vende una finca de 24 y media varas de frente y 27 de fondo, cercada toda de pared, hace esquina con la calle de Suipacha y Córdoba; quien se interese en su compra ocurra de la plaza del Temple para el Retiro a la media cuadra en una panadería que encontrarán con quien tratar. f28-6p.

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f 25—15p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Con el premio mayor de 150,000 pesos.

Se juega el 15 de Marzo de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 7.ª série compuesta de 12,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 2,000 al 13,999.

Tiene 3,050 décimos de suertes: y aproximacion de 1500 pesos el número anterior y de otros 1500 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente de 500 pesos el número anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos y el décimo vale 5 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el cuatro por ciento.

Su producto es destinado á objetos de beneficencia publica.

Administracion—En la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Para la Campaña—Se envia á los Señores Jueces de Paz programas y estractos de la Lotería.

f21—6p

El escritorio de los Sres. De-Lisle hermanos y ca., se ha mudado a la calle de Reconquista núm. 30. f21—6p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

VAPOR ORIENTAL PROGRESO.

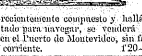

Este vapor recientemente compuesto y hallándose en el mejor estado para navegar, se venderá en remate público en el Puerto de Montevideo, sin falta el Jueves 28 del corriente. f20—8p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

CALLE DEL PERU, NUMERO 20.

ALMANAQUE DE SALON,

PARA 1856.

Con las cuatro hermosas láminas siguientes:

CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.

PRECIO 10 PESOS.

e21—10p

Pianos—El abajo firmado ha recibido con los últimos buques una gran y hermosa coleccion de pianos, que se han trabajado segun mi órden exactamente para este clima, de modo que los pianos son de los mejores que existen.

"Para los señores provincianos."

Hay ahora en mi casa mas de 20 pianos de diferentes clases á la vista, de los cuales siempre se encuentra tambien en depósito.

H. Henckelmann.

Calle Suipacha 61, fábrica de pianos. f22 5p

Para enseñar en una casa de campo á tres leguas de esta ciudad, unos pocos jóvenes á leer escribir y cuentas; encontrará colocacion la persona que tenga los conocimientos necesarios. Ocurra calle de la Piedad núm. 240. f21—6p

En la peluquería de Cortese y Massey; se necesitan dos oficiales peluqueros. f22—5p

Se ha perdido un caballo moro, tuzado, el Miércoles 20 del corriente, con buena montura; quien dé razon en la caballeriza de la calle de Belgrano núm. 184, recibirá una buena gratificacion. f23—6p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Se previene á los pasageros del bergantin frances "Eugénie de Bayona", capitan J. F. Roby, que no hayan satisfecho su pasage, lo hagan en la casa calle de las Piedras núm. 92 tambien se les previene que existen en dicha, baules de ropa de uso procedentes de dicho buque, y el que se considere con derecho á ellos pueden reclamarlos.

El encargado.

f19—8p *J. P. Camet.*

DEPOSITO DE CIGARROS.

Calle de San Martin núm. 59.

Se encontrará un surtido de cigarros de todas clases recibidos últimamente de la Habana, á precios módicos. f19—10p.

RIFA.—Los Señores que tengan boletos de la rifa de la casa calle de Santiago del Estero, pueden ocurrir por su importe á la casa de comercio del Sr. D. Juan Vilate calle de la Victoria n.° 91; previniéndose que se han robado y estraviado algunos boletos, y como tiene asentado en sus libros el empresario los nombres de los interesados á quienes se les dirigió una carta de invitacion, hace esta prevencion para que se justifique la accion debidamente. f19 8p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.

Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañería menor.

Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.

Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:

1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará........ 100 $ mc.
3 arb. de aceite á 45 $ cestaria.. 135 " "
30 libras de velas de sebo á 3$.. 150 " "
40 idem idem de estearina á 7$. 280 " "

f16—12p.

Se vende una casa calle de Córdoba núm. 95, se dará razon en la relojería de la plaza de la Victoria, al lado de la policía ó en la librería frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa. f15-10p

Dulce de membrillo superior calidad en cajas de lata de 3 libras cada una, se halla en venta por mayor y menor en la fábrica de galleta norte americana calle del Perú núm. 103. f18—8p

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair

Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

En venta por bajo precio—Una casa quinta con muchas comodidades, muchos arboles frutales, injertos esquisitos y muchas plantas de flores. Situada en la calle del Temple á tres y media cuadras de la plaza del Parque. Para tratar y por otros pormenores ocúrrase al núm. 115 calle de las Artes. f18 8p

Se vende una casa en la calle de Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Caile ó Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

Se alquila la hermosa esquina y trastienda, calle de Maypú Nos. 30 y 32, al lado en el núm. 34 daran razon. f 19 10p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra casería separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.° 223. f19 30p

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Tres billares recien construidos con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del país, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f 11 15p.

Estancia en venta.—Se vende en la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolas, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber podido atenderla su dueño.

El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148¼, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar.

f18—10

A los pasageros venidos en el bergantin sardo "Caballo Marino", y que todavia no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f 12 15p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa María cerca de los Santos Lugares.

1.° Se alquilan terrenos zanjeados.

1.° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

Se vende una casa en la calle de la Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p

Se alquila el hermoso almacen calle de Maypú números 36 y 38, con 35 varas de fondo, 5 piezas, un patio, &a. &a.; al lado en el núm. 34 darán razon. f19—10p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.

Jovellanos.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.

f9 30p *José María Ceballos.*

500$ de gratificacion—Se darán al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f15—15p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibirémos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontraríamos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

f14—15p

LUCIEN & HIJO.

Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 49.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres...	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston.....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre.....	7	id.	Habana....	24	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................Paquete ingles.
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco...................Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo.................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de S. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la de hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.